



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO

SECRETARIA MUNICIPAL



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 133
04 DE AGOSTO DE 2020**

En San Bernardo, a **04 de Agosto** del año dos mil veinte, siendo las **10:36** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 133, presidida por la Presidenta Sra. Amparo García, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias N° 121 y 122.
- 2.- Aprobación Plan Municipal de Cultura de San Bernardo 2020-2023 preparado por el Departamento de Cultura y Consultora ASIDES. Expone Sr. Hernán Ortíz Rojas, Encargado del Departamento de Cultura y Consultora ASIDES.
- 3.- Aprobación transacción extrajudicial con la Sra. Gloria Sepúlveda Gamboa por un monto de \$ 38.060.- según Oficio Interno N° 370, del 27 de julio de 2020 de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 4.- Aprobación Renovación de la Patente de Alcoholes Rol 4000230 del giro: Discoteca, Categoría "O", con domicilio comercial en calle San José N° 568, a nombre de Carlos Alberto Morales Morales.
- 5.- Aprobación autorización de Convenio de Implementación Fase I, Programa

- 6.- Aprobación adjudicación de propuesta pública Servicio de “Contratación de Limpieza y Mantenimiento de Ductos Acequias y Obras de Arte y Ejecución de Obras Menores en la Comuna de San Bernardo” ID 2342-24-LQ20 al oferente Alberto Artigas Abuin, RUT: 9.966.399-5, por un plazo de 4 años no renovable, se acuerdo a los valores unitarios ofertados en los Formatos N°s. 4, 5 y 6, según Oficio Interno N° 468, de fecha 31 de julio de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.

El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal

Expone Secretaría Comunal de Planificación

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Vamos a empezar con el Informe de la Corporación de Salud, quiero saludar a Rosita Oyarce y a la Dra. Lorna Suazo que nos van a dar el Informe Semanal respecto a la pandemia y todo el contexto sanitario. Buenos días Rosita, buenos días Dra. Lorna, tienen Uds. la palabra, no sé quiénes empiezan.

SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACION ROSA OYARCE: Buenos días al Concejo, buenos días Sra. Amparo, Presidenta del Concejo Municipal y a todas las personas presentes. Voy a dejar a la Dra. Lorna para que dé el Informe de Salud Sanitario y posteriormente yo voy a informar algunos temas, gracias.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Buenos días a todas y a todos, les envié la presentación, no sé Felipe si la puede poner por favor? Primero que nada mostrarles cual es la situación de la pandemia en el mundo, si Uds. ven en el mapa como están puestos en color rojo mapeado los puntos donde existen casos. Alrededor del mundo tenemos 17.109.000 personas confirmadas con Covid positivo, tenemos 668.801 personas fallecidas por Coronavirus, y Chile se encuentra en el lugar 8vo. En relación al número de casos a nivel mundial. La próxima? Esta es la situación de la pandemia en nuestro país al 30 de Julio con 333.926 casos acumulados que están en la parte de arriba y con un total de 1.781 casos nuevos, esto es que la curva tiende a la disminución, lo cual es un buen indicador para nosotros de que estaríamos en una fase de descenso gradual de la pandemia. La próxima? Aquí vemos en el mapa como se distribuyen los casos en nuestra comuna, vemos como muchos de los casos que están inscritos en nuestros centros de salud están efectivamente viviendo en otras comunas pero dado que están inscritos en nuestros centros nosotros también le hacemos seguimiento, por lo tanto tenemos a nivel de la comuna una distribución bastante heterogénea en el sector Sur-Oriente y Poniente también, en el sector principalmente del CESFAM Carol Urzúa. La próxima? Para efecto de testeado en terreno, nosotros hemos ido mapeando y en una ocasión anterior les mostré como nosotros mapeábamos los sitios donde teníamos mayor número de contagios, pero también los sitios donde no teníamos puntos rojos que nosotros pensamos que o están efectivamente sin casos testeados, o se encuentran los pacientes que no se atienden con nosotros, en este gráfico de hoy día yo les muestro donde nosotros mapeamos los campamentos y las personas en situación de calle, los campamentos los mapeamos con una casita y las personas en

de La Granja la que tiene la mayor tasa de incidencia acumulada en el servicio. La próxima? San Bernardo está a la izquierda del rojo que es la Región Metropolitana, eso siempre ha sido así desde el inicio de la pandemia, siempre hemos estado un poquito bajo la Región Metropolitana que es nuestro parámetro para todo el servicio. Esto es muy importante porque son los casos nuevos, los casos activos, aquí en la parte izquierda vemos el número de casos que ha ido disminuyendo progresivamente, actualmente en las últimas semanas solamente tuvimos 312 casos lo cual es muy bueno y la tasa de incidencia que está en la parte derecha, también hemos ido disminuyendo, estamos en 82.1, este gráfico es muy importante más que los casos acumulados, son los casos nuevos que se están presentando por lo tanto este gráfico es muy importante para la toma de decisiones respecto al des confinamiento. La próxima? Éste también se los había mostrado en unas reuniones anteriores que es lo que se denomina el R efectivo, que son casos que se contagian a partir de un caso Indi, deberíamos tener un R menor a 0.8 y en este momento tenemos un R de 0.65 por lo tanto es un muy bien parámetro para nuestra comuna. La próxima? Es una variable estadística. Aquí tenemos la PCR, tenemos a la fecha tomados 6.508 procedimientos y tenemos un índice de positividad de 11.47, les puse también un gráfico de cómo ha ido disminuyendo el índice de positividad en nuestra comuna, empezando a fines de Junio con un 56% a la fecha tenemos un 11.47%, lo cual significa también que efectivamente estamos en una condición bastante, bastante buena en relación a la pandemia. Hemos tomado aparte de los 6.508 procedimientos en los centros, 267 muestras en la semana del 20 al 24 y 635 muestras en la semana del 27 al 31 que suman 1.102 muestras. La próxima? Estos son los casos en seguimiento actual en los centros de salud, tenemos 4.732 casos que estamos siguiendo y tenemos 3.628 personas dadas de alta, la concentración siempre de casos es mayor en el sector Oriente con 2.685 casos y 2.047 en el sector Poniente, lo cual desde el principio lo dijimos, la cuenta de los determinantes sociales adversos que existen en el sector Oriente de nuestra comuna. La próxima? Aquí tenemos la tasa de mortalidad también por comunas del Servicio de Salud al 30 de Julio, tenemos que San Bernardo también está un poquito por debajo de la Región Metropolitana, está justo a la izquierda de la barra roja, tenemos un, y la tasa más alta la tiene la comuna de Pedro Aguirre Cerda con 180 por 100 mil, aquí tenemos un dato que no es menor de diferencia de datos, la Seremi informa 312 pero a través del Departamento de Estadística de Información en Salud se informa 381 personas fallecidas en la comuna de San Bernardo, tenemos una diferencia ahí de datos que yo creo que de todas maneras dado que son personas las que están detrás de los datos, es importante tenerlo en consideración. La próxima? Acá está los ingresos que hemos realizado desde la Dirección a Residencias Sanitarias 68 ingresos y 22 ingresos de personas en situación de calle, tenemos desconocimiento de cuántas han ingresado directamente a través de la Seremi, pero es un número no despreciable de personas y que realiza directamente la Seremi centralizadamente. La próxima? Bueno, y ahora contarles en qué estamos actualmente. En estos momentos estamos realizado la estrategia de Testeo/Trazabilidad y Aislamiento de la cual tenemos que dar indicadores todos los días miércoles, hasta el momento hemos ya hecho 2 informes... de rutas que tienen estos síntomas porque estamos haciendo seguimiento después de los 60 días, tal como lo muestra este estudio que se hizo en Italia,

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Doctora, doctora, sería bueno precisar el concepto de la Disfagia por favor.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Si, la Disfagia es un problema para tragar, los pacientes tienen problemas para tragar y obviamente les dificulta poder expresarse, poder hablar de manera adecuada, producto del paso del tubo a través de la laringe, entonces los pacientes quedan con dolor y con dificultad para la, entonces en estos momentos nosotros estamos trabajando con un fonoaudiólogo que trabaja en la comuna y en la parte de rehabilitación Cardio-Pulmonar estamos trabajando con los kinesiólogos de las SAR Las Heras. Responde eso la pregunta?

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Si, sí, claro, si era, no todo el mundo maneja esa.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Perdón, disculpe. La próxima por favor? También estamos trabajando en un plan de salud mental porque bueno nos damos cuenta, sabemos también por la evidencia extranjera pero también por lo que vamos viendo dentro de la población, muchas personas que están con muchas dificultades que también ya lo habíamos comentado en una sesión anterior, pero lo que estamos haciendo para este plan de Salud Mental es incorporar la medicina complementaria porque la medicina tradicional no da cuenta de las necesidades emocionales y espirituales de las personas en el contexto de pandemia. Nosotros tenemos muy buena experiencia con la medicina complementaria, hicimos el año pasado un programa que fue muy exitoso que fue bien valorado por la comunidad, que lo hicimos en forma itinerante en los sectores rurales especialmente con distintas medicinas complementarias fue una experiencia muy satisfactoria para nosotros como profesionales que hacemos medicina complementaria y también bien valorado por la comunidad por lo tanto vamos a darle continuidad a ese programa que hicimos especialmente porque vemos que la medicina común o tradicional no da cuenta de las necesidades en este contexto de pandemia, también estamos haciendo

SRA. CONCEJALA MARIELA AYARA: Doctora, en resumen de lo que Ud. está hablando hay alguna estrategia o trabajo con los niños o los pacientes con asperger o con trastornos de déficit atencional?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Si, aquí por lo menos de la experiencia que tuvimos los niños sobre todo, los niños también han sido muy afectados, porque hay niños. Lo que se afecta más es el proceso inflamatorio generalizado y el corazón, no los pulmones como en el adulto, el Coronavirus se produce de distinta manera por lo tanto también deja secuelas de otro tipo pero también el niño sufre el síndrome del confinamiento y por eso es que nosotros también, pensando en los niños fundamentalmente también pensamos en la medicina complementaria porque a los niños el Reiki, las flores de Bach, el Yoga y la Meditación son muy buenos elementos para poder tratar este tipo sobre todo niños con problemas de otro tipo de salud mental, eso lo pudimos comprobar y también lo dice la evidencia.

trabajar con eso. También estamos haciendo el plan de manejo de personas con enfermedades crónicas, especialmente los pacientes cardiovasculares, los diabéticos, los que más han sufrido, entonces estamos viendo cómo volver prontamente a la actividad presencial porque muchas personas necesitan poder atenderlos en sus domicilios como por teletrabajo, son necesidades que se requieren bien importantes en forma presencial y en los centros de salud con el fin de resolver rápidamente la problemática, hemos dispuesto de los equipos de hospitalización domiciliaria que han hecho una labor espectacular y nosotros queremos quedarnos con esta estrategia en la comuna, no solamente por la pandemia sino con las personas con enfermedades crónicas. Estamos también haciendo un replanteamiento de las actividades que generen riesgo de aerosoles con son los que expelen gotitas que pueden contaminar, entonces estamos empezando actividades y también con una estrategia que surgió en los centros de salud, estamos haciendo.... En el consultorio el contexto es que los médicos kinesiólogos le den la oportunidad a los hospitales de recibir pacientes en la etapa más temprana y esos.... Y nosotros poder recepcionar en nuestro poli respiratorio algunos pacientes que les puedan dar el alta temprana que antes iban a Espacio Riesco por hospitalización. Estamos para poder hacer ... para que uno pueda estar también y retomar sus actividades porque obviamente todos son nuestros pacientes de nuestra comuna ... quizás un par de meses que nosotros vamos a estar con apoyo respiratorio para poder acceder a camas en esas salas que tiene el Hospital El Pino para poder ellos.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Muchas gracias. Solo preguntarle nuevamente quizás al final si me pudiera por favor poner claridad para la gente volver Ud. a repetir cuáles son los efectos posteriores al Covid que Ud. lo dijo pero fue muy rápido, cuáles son las falencias con que la gente queda cuando ha tenido algunas personas por lo menos cuando han tenido Coronavirus. Gracias.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Si, se lo digo altiro. Mire, los estudios que se han hecho en los países que ya están pasando la pandemia hay al menos 4 signos que son... Las personas quedan con.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Presidenta, sugiero que la Directora de Salud termine su presentación, Presidenta.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Si, obvio eso es lo que estoy pidiendo que termine la presentación.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Que termine la presentación y hacemos las preguntas por favor.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Si, así es, por favor.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: La próxima por favor? Bueno, también estamos iniciando el proceso de vacunación escolar, que estas son las vacunas tradicionales, tenemos que vacunar todas estas dosis, yo les puse aquí un cuadro también

escolar, que es la vacunación, el calendario común de todos los años, vacunamos a los 1ros básicos, a los 4tos básicos, a los 5tos y a los 8vos. La próxima? Bueno, aquí tenemos solamente, no se ve muy bien aquí yo se los puedo mandar... los del plan de salud, tiene como paraguas siempre la promoción y la prevención como les digo en estos momentos es fundamental que no bajemos los brazos, que sigamos con la promoción y la prevención porque que venga una segunda ola sería terrible, pero dentro de este paraguas de promoción y prevención qué es lo que vemos nosotros que hay al menos 3 aspectos que tenemos que tomar en consideración para elaborar un plan de salud que son el tema sanitario propiamente tal, y aquí tenemos que ponernos en el contexto de que no cumplimos ya a este pedido la programación que estaba realizada en el plan de salud del año pasado, producto de la pandemia se han suspendido actividades, etcétera por lo tanto ya no cumplimos con la programación, tenemos pacientes descompensados, tenemos incumplimiento de garantías GES, tenemos las secuelas producidas por el Coronavirus, tenemos.. Por lo tanto en el tema sanitario tenemos que hacernos cargo de eso, tenemos que hacernos cargo de la salud mental fundamentalmente la rehabilitación respiratoria, crónicos, cardiovasculares, prevención del cáncer cérvico uterino y de mama, dado que existen también indicadores, nosotros dejamos de hacer o bajamos mucho la toma de Papanicolaou y eso significó dejar a un porcentaje X de personas que probablemente pueden tener algún daño, por lo tanto tenemos que retomar urgentemente al menos esos 2 aspectos Cáncer Cérvico Uterino y mamas. Tenemos también que tomar en consideración las variables sociales, el desapego involuntario, dado el confinamiento la gente se vio obligada a mantener cuarentenas que hizo que no pudieran ver a sus familias, a sus amigos lo cual dejó una secuela también en el aspecto social. Tenemos.... En términos de la desigualdad y para eso tenemos que mantener y fortalecer el trabajo comunitario ya iniciado a través de nuestros CDL, a través de nuestras Juntas de Vecinos, con el COSOC y con todos los representantes, diferentes representantes territoriales y también tenemos que tener en consideración la variable económica qué significa para nuestra población la cesantía y la pobreza porque en este período se ha producido un desempleo gigantesco lo cual ha venido a sumar pobreza a nuestra comuna y esto tenemos que tenerlo en consideración también para poder trabajarlo desde el punto de la prevención y la promoción de la salud, y desde el aspecto de la salud propiamente tal, eso fundamentalmente. Bueno y después también dejar un mensaje de paz, después de que esto pase....Todos, espero tomen las mejores decisiones para todos, les deseo lo mejor y también decirles que los estimo mucho a cada uno de Uds. Gracias.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Ay, que linda, gracias Doctora, gracias.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias doctora, gracias por esa gráfica de los abrazos que es muy linda y esperamos que exactamente no solo los abrazos sean más fuertes sino que nosotros estemos más fortalecidos como seres humanos, que algo nos haya enseñado todo esto. Alguna consulta? Por favor Roberto tú quieres hacer una consulta. Concejal Roberto Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias Presidenta. Quiero saludar a todos los Concejales y este mensaje que nos entrega. Mire, estaba escuchando con mucha atención su

rebotes, nuevas olas de contagio en todo el mundo, entonces si bien es cierto, las cifras para Chile y para San Bernardo son alentadoras, esperanzadoras yo lo que pido es que mantengamos ahí a pie firme las estrategias que se están desarrollando para que no tengamos un rebrote y si lo tenemos tenga los menores efectos para la población, eso es fundamental doctora. Respecto de lo que Ud. también dijo del plan de salud que sea que tenga un apellido, eso un plan de salud Covid, no puedo decir post Covid, porque el Covid no va a acompañar por mucho tiempo, pero si un plan de salud nuevo con enfoque Covid porque nos va a acompañar como digo por meses y a lo mejor por 1 año más esta amenaza, esta pandemia que se ha llevado muchas vidas en el país y en San Bernardo, entonces eso lo quiero resaltar como algo muy positivo doctora y respecto de las estrategias focalizadas que están haciendo quería consultar doctora sobre los planes hacia los adultos mayores después que venga el des confinamiento, los adultos mayores han sido los más afectados por las estrategias de restricciones, llevan meses en sus casas, meses muchos de ellos sin ver a sus familias, en consecuencia de tipo sociales y emocionales son evidentes, yo me he contactado con muchos adultos mayores y me dicen, tengo pena, pasan por distintos estados, se descompensan desde el punto de vista emocional y con justa razón porque echan de menos a sus hijos, le pasa a mi madre también que yo no la veo hace varios meses y ahí debiera haber un plan y ahí quiero si puede profundizar, yo sé que seguramente lo tienen considerado porque además desde el punto de vista físico ellos también están perdiendo mucha musculatura, hay unas consecuencias también muy dañinas desde el punto de vista físico pero también emocional, esa es la pregunta Doctora a ver si puede profundizar. Y el otro punto que me interesa mucho un plan especial para las mujeres ...se pudiera referir, cómo lo vamos a enfocar porque ese es uno de los efectos de esta pandemia que no son sanitarios que son desde el punto de vista emocional, desde el punto de vista social.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Ya, en el tema de los adultos mayores, nosotros tenemos a nivel de la comuna el Centro Diurno para Adultos Mayores que tuvimos que presentarlo nuevamente a concurso y ganamos el Centro Diurno por 2 años más. Con el Centro Diurno estamos trabajando desde el inicio de la pandemia con los adultos, los hemos visitado en sus domicilios, les hemos hecho seguimiento telefónico y también se han hecho cápsulas educativas y recreativas para ellos, a través de la Oficina del Adulto Mayor y en conjunto con la Oficina el Adulto Mayor... Centros de Adultos Mayores de la comuna y estamos trabajando desde la Dirección de Salud con muchos videos y mucho material audiovisual para que ellos puedan realizar actividades en sus domicilios, yo les puedo enviar muchos videos que hay de actividad física, tenemos un manual de actividades también que se los estamos entregando a los adultos mayores pero fundamentalmente a las personas que acompañan a los adultos mayores para que exista en ese sentido un acompañamiento y se puedan efectivamente realizar estas actividades, se están grabando como 1 video por semana con los profesionales de acá de la Dirección de Salud para hacer actividad física en el domicilio, la actividad física puede ser de pie o sentado, entonces precisamente para poder retomar.... para mantenerse activo en términos cognitivos, así que eso lo estamos trabajando ha sido también una buena experiencia que incluso la hemos transmitido al Senama y el Senama ha tomado algunas de estas iniciativas

forma presencial en la medida de lo posible y también están yendo a domicilio para entrega de fármacos Que estamos viendo como estrategia para iniciar a la brevedad, está eso también dentro de ese programa de salud mental ese amplio paraguas de salud mental todos los problemas que tienen que ver con la violencia y el maltrato porque no solamente las mujeres han sufrido violencia los niños también han sido muy maltratados.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Presidenta voy a, se me quedó una pregunta doctora sobre los túneles sanitizadores que se instalaron en los diferentes Cesfam, me gustaría que Ud. pudiera informarnos ahora sobre el funcionamiento de esos túneles que fueron muy cuestionados desde el comienzo por los expertos y la comunidad... los Cesfam finalmente no los usaron, también tengo antecedentes que en algunos Cesfam no se ha hecho la mantención correcta por parte de la empresa que les correspondía mantener y ahí hay fallas, entonces la pregunta es si eso se está usando, si está cumpliendo la utilidad y el objetivo con el cual se hizo el contrato y cuando termina ese contrato también, si me puede hacer llegar todos esos antecedentes por escrito sobre el contrato, y cuando termina sobre los costos, sobre la mantención y sobre la utilidad y los efectos que ha tenido esa implementación de esa acción que tiene un objetivo preventivo pero me gustaría saber porque también los usuarios, la gente le hace el quite a los túneles porque si no tienen una correcta mantención queda mojado en invierno...en algunos consultorios si hemos hecho un contrato donde no está prestando la utilidad a lo mejor hay que evaluar la mantención de esa acción que tiene un objetivo preventivo doctora.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Permítame Dra. Suazo intervenir en este punto, le voy a solicitar a la Secretaria General que haga el informe que está solicitando el Concejal, lo haga a través de la oficialidad y se hagan las consultas pertinentes porque estamos basándonos en que dicen que dijeron que decían que dijo alguien, entonces prefiero no es pertinente en este momento emitir un juicio porque entiendo que el Concejal no tiene una evidencia científica al respecto, la Secretaria General.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Me permite Presidenta? La Palabra? Presidenta?

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Claro.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Ya, sí, por eso estoy pidiendo un informe porque si no habría dicho, mis impresiones habrían sido muy distintas y eso es lo que estoy haciendo.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Concejal, pero como yo estoy presidiendo este Concejo, me permite por favor? Me permite? Es que es la Presidenta de la Corporación Municipal a quien le estoy pidiendo el informe es lo que acabo de decir para reforzar el punto que Ud. acaba de hacer.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Ya pero Presidenta, yo le pido que cumpla el rol de respetar la palabra que está entregando, porque me da la palabra y me interrumpe.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Mira, pobrecito.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Presidenta, yo le pido que cumpla el rol de respetar la palabra que está entregando, porque me da la palabra y me interrumpe.

que he solicitado respecto de una estrategia que se implementó y quiero saber la utilidad y los efectos positivos que ha tenido, gracias Presidenta.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Consulta?

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: YO..

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Consulta? No, no, no, digo a todos, alguna otra consulta?

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Por favor.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Gracias. Mi querida doctora yo le quiero hacer una pregunta sobre la gente, porque me he dado cuenta que me lo han dicho varias veces de lo que Ud. ha hablado de, aclarado a los vecinos de el plan que están llevando con los adultos mayores, mi pregunta es qué pasa con los adultos mayores, porque esto sí que me lo han preguntado y no he sabido qué contestar, qué pasa con los adultos mayores que no tienen por ejemplo acceso al internet o que no tienen la mayor información, cómo se pueden comunicar para que ellos puedan tener estas facilidades que Ud. ha planteado que me parecen tremendamente necesarias, cómo pueden hacer los adultos mayores que están más solos, que no tienen como llegar a la información, cómo podrían hacerlo para ellos tener esa ayuda también, si tiene que ser presencial, cómo podrían ellos hacerlo concretamente simple para poder tener esa información, para que los puedan ayudar con todo lo que Ud. había informado que se le puede dar a los adultos mayores, esa es mi consulta fundamentalmente doctora.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Doctora, yo quisiera complementar lo que dice la Concejala Soledad por una razón, estadísticamente sería bueno que tuviéramos la retroalimentación, el feedback de cuantos, yo no creo que muchos adultos mayores no hayan pescado su celular y hayan hecho el ejercicio a través su celular solos, solos porque pienso en mi mamá, cada uno piensa en sus mamás... el facilitador, el familiar más cercano que está, en algún momento esa retroalimentación que tiene que ver con este cambio conductual que habrá y con esta brecha tecnológica por la que vamos a pasar y que estamos pasando, entonces yo sé que probablemente Ud. no tenga ese dato en este minuto pero sí en algún minuto conocer cómo fue esa retroalimentación con el más cercano.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Si, en todos los centros de Salud tenemos un encargado del Programa del Adulto Mayor y acá en la Dirección de Salud también tenemos un encargado comunal, con este equipo nosotros hemos estado trabajando el tema de las personas mayores desde el principio porque sabemos que es la población que ha sufrido mucho y por lo mismo hemos ido viendo dentro de la realidad de cada centro.... Material que es a través de imágenes, tenemos a través de videos digitales pero también tenemos un manual escrito con letras grandes y con dibujos para que los adultos lo puedan entender de mejor manera y tenemos también como les digo el seguimiento de todas las

Haitiana.... Esperamos poder tener la retroalimentación de que ha pasado con esas personas que han estado en este seguimiento, es muy importante.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Ok Doctora, Ok porque hay mucho Presidenta, hay mucho adulto mayor que no sabe a dónde dirigirse, están o muy solos no tienen familias, ya están solitos y de verdad están muy desinformados así que requieren ayuda por eso estoy un poco sacando la voz por esa gente. Eso.

SRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Se le agradece, se le agradece.

DRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Por eso hago el punto y profundizo en la inquietud de la Concejala, debido a que en esto no me cabe duda y Ud. lo dijo doctora que Uds. hacen muchas cosas pero son poco marqueteros, el punto es aquí... por especialistas en comunicación y eso también hay que contemplarlo para que podamos llegar, porque habrá muchas veces uno tiene muy buen trabajo pero todo eso para comunicarlo hay que tener la especialidad y eso después tiene que tener una evaluación para saber si con lo que construimos pudimos llegar con la información y cómo evaluamos eso, eso es naturalmente no una cosa que se va a arreglar hoy día pero el tiempo debemos irlo midiendo, es uno de los actos prioritarios.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: En una ocasión anterior les mandé un consolidado en WINRAR a todos Uds. de todo el material educativo que hemos realizado, ahí están los videos, están todo el material impreso y todo, pero se los voy a volver a reenviar y actualizado a la fecha.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: El Concejal Soto está pidiendo la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, gracias. Quiero insistir, yo pedí un informe, un contrato pero quería escuchar de la Doctora porque no pudo referirse al tema para que ella nos pueda informar su visión de lo que acabo de señalar sobre el funcionamiento de los túneles sanitarios.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Ud. quiere un informe y además que la Doctora le explique ahora, eso es lo que quiere.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Por supuesto, no sé si es posible eso Presidenta.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Puedo pedir la palabra Presidenta y explicarle al Concejal algunas cosas que también tienen que ver con la asistencia que ha generado el municipio y la coordinación que ha tenido el municipio respecto de esta pandemia, porque ya estamos en el mes....., donde todos estamos evidenciando, no sé si habrá experiencia en pandemia anterior y una de ellas fue esta planificación que hubo inicialmente que obviamente salieron con el tiempo algunas ideas más científicas al respecto, nosotros obviamente, el criterio médico que hemos seguido ha sido básicamente lo que ha dicho el Ministerio del Interior y lo que ha asumido la Doctora, hemos estado

inversión cercana yo creo a los \$ 500 millones de pesos EPP que se llama, en este caso medidas de protección, de elementos de protección personal donde se utilizaron justamente y tuvimos mucho cuidado así que en ese sentido pierdan cuidado y los antecedentes están a la vista, son públicos. Respecto a las líneas de acción, perdón a las líneas de financiamiento tanto desde el Ministerio de Salud hacia la Doctora, porque son programas súper específicos que tenían que ver con esta cobertura Covid que hubo en algún minuto y por parte nuestra todo lo que tiene que ver con el Gobierno Regional y ahí yo con un juicio personal y dijimos que eran muy mal pensados porque nos dieron a todas las comunas cierta cantidad de dinero pero que era solamente para del Ministerio del Interior a través de este fondo de emergencia 1 y 2, a esta altura es el segundo que llegó y en ese sentido nosotros externamente como municipio apoyamos con estas medidas de lo que Ud. dice de sanitización, no hay un contrato Concejal respecto a mantención sino que una compra, no sé por qué pone esa expresión, no hay un contrato sino una compra de estos elementos y estos elementos fueron ... la documentación y lo que no se hizo y Ud. bien tiene razón respecto a generar un contrato de mantención porque ésta se explicó por cada uno de los consultorios con sus jefes administrativos sino más me equivoco con sus Directores, se explicó cómo funcionaban y esto como cualquier bomba tiene una mantención, nosotros mandamos líquido también y lo dejamos asegurado, aquí estoy con la persona que se hizo cargo que es María Paz, donde compramos los líquidos y hubo una reunión con cada uno como digo Jefe administrativo para el uso de estos elementos, entonces en ese sentido son nuestros Concejal no hay Pero porque no hubo un contrato de mantención justamente por el efecto de lo que se decía después que los instalamos meses después, recuerden Uds. que salió en prensa que habían cuestionamientos de alguna manera, yo no soy tan taxativo y tan enfático como lo ve Ud. respecto si hay en este sentido cosas nocivas para las personas, de echo tuvimos mucho cuidado y la profesional que tengo y que se puso a cargo de la Secretaria de Planificación tuvo mucho cuidado en la ficha técnica del producto y el producto justamente no es nocivo para la salud de las personas en ese sentido por ejemplo en los ojos no le llegara, etcétera, etcétera, no sé si Ud. lo ha probado Concejal o ha visitado los consultorios y ha tenido la oportunidad de ver cómo funcionan, hay algunos que habían tenido desperfectos técnicos y justamente llamamos a la empresa de instalación sin contrato sino más bien que tuvieran a la carga esto, solamente esto es una bomba hidráulica en definitiva que cuando fallan es cuando justamente esta bomba no tiene líquido para generar esto funciona probablemente no sé si es el mejor ejemplo pero es igual que una piscina, si llegan a la piscina y no tiene agua no está al nivel de la bomba, la bomba obviamente se agripa y no tiene funcionamiento, eso es básicamente lo que sucedía y también funciona con sensores que en algunos casos ... mantención sino que solamente facilitada por los distintos consultorios y obviamente eso se paró por lo que yo le dije anteriormente porque también con la Doctora en algún minuto planteó que la necesidad era que funcionara en la medida de que lo utilizaran y otra cosa muy importante que se dijo desde un comienzo incluso se planteó a los usuarios esto no es obligación y se puso si Ud. se da cuenta en los consultorios en sectores que si bien están en la entrada, se les decía a la gente si quería utilizarlo ... no quería utilizarlo justamente entendiendo que esta acción era más personal a nadie se le obligaba ni hubo un segmento del túnel que todos

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Director, pero yo quiero insistir..

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Yo le solicité, yo le solicité porque.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Deme la palabra Sra. Presidenta.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: No, no le voy a dar la palabra, no le voy a dar la palabra porque la que está hablando soy yo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bueno, después que hable le pido la palabra.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: No, no le voy a dar la palabra.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya pues, si no, no vamos a avanzar nunca.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Entonces lo que les estoy pidiendo si el Concejal Soto pidió un informe yo inmediatamente solicité a la Secretaria General que preparara el informe, don Alexis Becerra está explicándole además, pero él tiene ganas de quedarse pegado en este punto, lo que encontró algo, encontró algo y se quiere lucir? Y se quiere hacer la víctima porque yo no le doy la palabra? Si Ud. quiere hablar Concejal Soto puede estar toda la mañana hablando y abusando de la voluntad de los funcionarios que están aquí, puede hacer todo lo que quiera y puede hacerme todas las pataletas que quiera.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Habitualmente cuando un Directivo expone sobre un tema, mientras se desarrolla su exposición, los Concejales preguntamos, yo creo que se está un poquito saliendo la lógica, yo no veo un ánimo de usar las palabras de abuso yo no lo veo. Habitualmente. Estamos preguntando. Gracias.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Lo que le estoy pidiendo. Concejala Orfelina Bustos tiene la palabra porque la había pedido.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Si, gracias Presidenta. Yo creo que todas estas cosas Alcaldesa, perdón Presidenta hay que tomarla con tanta calma y no armar como dijéramos dime que tú, que si tienes intenciones escondidas, yo creo que no aquí siempre hemos hablado abiertamente y manteniendo la sana convivencia porque nos quedan hartos meses que andar todavía juntos, mi pregunta es relativo.... Esos sistemas de prevención de las infecciones lo pidió Salud o fue una iniciativa propia del municipio y de la Srta. que está estudiando técnico sanitario, no sé a mí no me queda claro porque yo desgraciadamente no conozco cómo funcionan esos dispensadores, he oído que están malos que no sirvieron pero más detalle yo no tengo ni conozco de tal modo que me parece muy pertinente lo que dice el Concejal Soto que es necesario que este Concejo sepa a cabalidad que pasó con ellos y que sea de Salud, la Directora de Salud y la Secretaria General quienes sean las personas idóneas para informarnos.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Presidenta, Presidenta, me dio la palabra después de la Sra. Orfelina.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Si se quiere un momento por favor. Muchas gracias.

haciendo les di la palabra a todo el mundo porque no tengo ninguna intención de no dar la palabra. Concejal Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias. Me parece bien que Ud. pida un informe inmediato si aquí lo que yo he planteado y voy a insistir y se agradece la explicación del Sr. Becerra, porque la explicación que da él es desde el punto de vista económico que me parece digamos que se haya referido al tema, pero el tema sanitario, la utilidad sanitaria de esto no la puede dar el Sr. Becerra, no yo mismo, ni Ud. porque no somos expertos en la materia por eso yo estaba preguntando a la Doctora porque los Concejales en los Concejos podemos hacer preguntas a los Directores que están exponiendo y voy a insistir en la pregunta a la Doctora qué utilidad ha tenido esos túneles sanitarios, qué uso se le ha dado y cuál es el estado de situación de su punto de vista médico.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Doctora le puede al Concejal Soto por la pregunta?

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Bueno, sería bueno Presidenta, sería bueno que contestara la Doctora y así terminamos, sería bueno.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Presidenta, antes de responder la pregunta, antes de que pueda responder la doctora Lorna, yo les quiero recordar por favor señores Concejales, todavía ni siquiera iniciamos el primer punto de la tabla del Concejo y aquí hay un reglamento de sala, sin perjuicio que estemos, de echo lo señaló la Concejala también Jovanka en el chat, aquí hay un reglamento de sala, el reglamento establece que hay un máximo de intervenciones y de tiempo por persona, entonces les pido por favor, entiendo que uno u otro tema puede ser muy interesante para cada uno de Uds. y para la comunidad San Bernardina por supuesto, de hecho estamos transmitiendo el Concejo a través de nuestras redes sociales, pero les pido por favor que vamos avanzando con lo que dice el reglamento, el reglamento dice que tenemos una consulta, después tenemos otra ... y todavía ni siquiera iniciamos el Concejo Municipal.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: En honor al tiempo fue lo que pedí y por eso repito pedí un informe de la Secretaria General por la consulta del Concejal, yo no tengo problema en que la Doctora..

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Se fue la onda.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Doctora Lorna, la Presidenta del Concejo le había dado la palabra. Le pido por favor que termine su exposición y hay 2 palabras más que yo le voy a comunicar a la Presidenta.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Actividades y distintas iniciativas de acuerdo a lo que la Organización Mundial de la Salud ha ido solicitando y advirtiendo, tiene la palabra el Concejal Luis Navarro.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Gracias a todos. Un saludo para todos, le doy a

específicas muy científicas y muy certeras, sin duda la pregunta que hace Roberto es una pregunta muy buena pregunta porque, pero también creo que no hay que abusar un poquito ni tampoco del micrófono ni de la retórica pero de verdad, nuestros Concejos son demasiado largos. Roberto yo creo que la pregunta es buena porque yo también me la estaba haciendo, yo tengo familiares que también y adultos mayores que están sufriendo exactamente lo que sufre tu mamá, lo que sufren todos, no alcancé a escuchar lo último porque tuve que atender un llamado pero creo que debemos tener paciencia, tenemos que llevar a la buena disposición de todos, yo creo que tenemos que ser no tan bochincheros porque de verdad como se está transmitiendo no sigamos con la misma política de estarnos agarrando por cosas que en realidad se pueden hacer fácilmente y se pueden pedir fácilmente sin tanta pompa yo veo que es eso y me encantaría si podríamos terminar con este punto con las palabras que quieran sobre este punto para poder continuar con el Concejo por favor. Eso.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Alexis tiene la palabra.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Si, solamente, gracias Presidenta, Concejales, solamente antes que obviamente de lo que pide el Concejal con su explicación técnica que evidentemente es una de las cosas que uno tiene como certero que uno no se puede meter en materias que no maneja por tanto cuando uno no es abogado no es abogado, y menos médico no es médico, solamente una planificación, yo Concejal lo quiero poner en el contexto dónde empezó y vivimos la pandemia, esto fue una medida más que se generó y esta medida se generó con muchas medidas yo como te expliqué anteriormente de planificación y sepan, sepan Uds. que lo que nos tocó encabezar a algunos, algunas acciones que a lo mejor obviamente a Uds. no les parece que después de tantos meses se plantee esto, o sea todo esto fue conversado con Salud a nadie le impusieron esto, sino que fueron conversados dentro del contexto que estábamos viviendo, Uds. se saben cómo fue esta historia, yo creo que nadie tenía un manual de enfrentamiento de pandemia, entonces así se hicieron muchas cosas y una de ellas fue esto, yo solamente eso plantearles que se genera el contexto y el producto que tenemos también que vamos a entrar dentro de la ficha técnica en cuanto a algunas cosas que debo decir, en medicina se usa este producto que compramos no el este, sino que el producto como tal que les interesa a Uds. si es nocivo o no sino por lo menos la Doctora también lo va plantear desde su lógica más específica dice que en medicina tiene un campo de aplicación a tratamiento de aguas, salas de operación, salas de... características que dice que es un efecto duradero, un producto estable, no hay peligro de existencia bacteriana, conserva su eficacia y efecto duradero a una temperatura elevada en el agua, eficaz en temperaturas de agua entre 0 y 95°, no hay peligro en caso de dosificación excesiva, no tiene olor, no es tóxico en forma diluida, no es cancerígeno ni mutágeno, el estado diluido no causa irritación en la piel, ojos ni mucosas, no altera el sabor de los alimentos tratados, que no es el caso, no es necesario enjuagarse, no es necesario neutralizar después de la aplicación del producto, no entra en combinación química con otros elementos químicos y la aplicación en dosis recomendada no altera el valor del pH, esas son características generales que se ampliaron con este producto que obviamente independientemente de cómo funcionaba. pero yo creo que en ese sentido la

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Presidenta perdón, pero no sería bueno para que el Concejal Soto quede tranquilo que de una pequeña opinión, a lo mejor lo que yo entiendo es que no resultaron.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Soledad, Soledad, le acabo de pedir a la doctora. Soledad, le acabo de pedir a la doctora que haga un comentario al respecto para que se quede tranquilo.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Ok, muchas gracias.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: En relación a los... una donación le llamamos nosotros por parte del municipio en términos de la protección de los funcionarios y también del público así como la sanitización de los centros de salud que fueron dos medidas que nos ofreció el municipio por lo tanto yo no tengo convenio, no tengo nada, nosotros recepcionamos esto, la sustancia que se utiliza en los túneles sanitarios no es el cloruro de bezalcomio que la gente le llama el amonio cuaternario, se usa el ácido hipocloroso, que no es tóxico aunque llegara a caer en los ojos no es tóxico, pero si es desinfectante y se usa a una dilución especial, yo creo que esto de los túneles sanitarios se masificó a nivel de todo el país no solamente se puso en San Bernardo, se puso en muchas comunas, creo que en esta situación en que estamos de alta contagiosidad ... personas independiente que fueran funcionarios o pacientes, los túneles en estos momentos no están funcionando en todos los centros solamente en algunos pero creo que cuando se inició esto como medida de prevención también tuvo un alto impacto y eso se agradece y como les digo la sustancia utilizada es cloruro de Bezalcomio llamado amonio cuaternario es ácido hipocloroso que es una sustancia no tóxica tal como lo leyó Alexis, nosotros le entregamos la ficha técnica porque nosotros estudiamos el producto que se iba a utilizar, revisamos la literatura para estar seguros de que no iba a producir mayores inconvenientes en la población, así que eso es lo que puedo decir al respecto y actualmente la verdad es que no están prestando gran utilidad los portales sanitarios, los túneles sanitarios. Eso puedo decir.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Entonces vamos a pasar. Gracias, vamos a pasar al inicio del Concejo, voy a buscar la tabla un poco. Rosita me está pidiendo la palabra? Secretaria General, Secretaria General tiene la palabra.

SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACION ROSA OYARCE: Perfecto, bueno quería manifestar que desde el punto de vista de lo que yo viví desde la Seremi de Salud, esto fue una petición a nivel nacional de todos los gremios de la salud y todos los gremios del sector público de contar con sistemas de sanitización y esa fue la razón por la cual todas las instituciones buscaron mecanismos de iniciar planes de sanitización al ingreso de los centros públicos que con el tiempo como dijo la Doctora esto ya se fue de protección personal y la inversión que se había hecho en ello que son alrededor de \$ 500 millones que también está en el informe que se está preparando, eso es lo más importante hoy día. Quisiera agregar un par de cosas bastante importantes y que tiene que ver precisamente con el nuevo plan de salud que se va a realizar dado el aumento de mortalidad de las personas con Diabetes e Hipertensión Arterial y todas las enfermedades

Sra. María Cristina Márquez que está ubicada en el departamento de salud, ella ha estado trabajando con los adultos mayores desde el centro, que es un centro que está ubicado en el centro de la comuna de San Bernardo y en este centro se han, se les ha enseñado a 49 adultos mayores a utilizar aplicaciones de Whatsapp para que se puedan comunicar, es decir hay un trabajo bastante avanzado ahí que yo creo que va a continuar en cuanto se produzca el des confinamiento, del aislamiento en que se encuentran las personas, así que también aportar en ese sentido. Por otra parte pasando de salud a oro tema que es muy relevante, yo no sé si puedo mencionar el tema de Educación, Presidenta?

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Claro, por supuesto Secretaria.

SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACION ROSA OYARCE: Entonces respecto... Se inicia el día 13 de Agosto el proceso de Admisión SAE, es el Sistema de Admisión Escolar Comunal por lo tanto nosotros y de todo el país, en ese aspecto quiero plantear que nosotros contamos con todos los sistemas y obviamente encargados en cada colegio de los 41 colegios y respecto a eso tal vez quisiera saber si están interesados en conocerla, cómo se está realizando ... digamos la , hasta este momento el Sr. Carlos Palma que maneja la parte informática que tiene que ver con el proceso SAE, pero quiero agregar algo que es muy importante que la semana pasada se entregaron 41 computadores que era parte de la petición de los colegios, de los Directores de los colegios para ayudar a complementar las necesidades de conexión, se les entregó 41 computadores, es decir, 1 por cada colegio a los Directores de su establecimiento, estos son Notebook que están cargados con todos los programas que se requieren, también la semana anterior se entregó en la última con éxito, el último proceso de beneficios a los niños de la JUNAEB, es decir, se entregaron alimentación, las canastas que se entregan por beneficiario.... El plan de actividades del PADEM y con los consejos escolares y esto es importante tal vez que Uds. también lo conozcan, que este plan, este PADEM está en esta ocasión va ir en 3 ejes importantes, uno de los ejes es el cultural, es decir el propio comunal, el otro eje es el que está orientado con las orientaciones ministeriales de educación y el tercer eje está basado en la calidad que tiene que tener la educación, los ejes más importantes, se pueden incorporar otras yo creo la Sra. Orfelina que es experta en el área ahí puede apoyar. Eso referente al tema Educación, referente a los Jardines solamente informar que de 4 jardines que tenemos ya que se presentaron al Art.- Subtítulo 33 para los mejoramientos de los Jardines, 2 fueron aprobados, y 2 están en etapa de ser aprobados y estamos presentando 1 Jardín, o sea Jardines mensuales hasta cumplir los 15 Jardines que requieren de ser refaccionados o... El proceso de vacunación que se inicia a para los alumnos de los colegios que ya lo mencionó la Doctora, pero yo no sé si es posible que se pueda explicar un poquito más, cómo van a llevar el Proceso de admisión SAE?

SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Presidenta, le puedo interrumpir? El Concejo partió hace aproximadamente una hora más, tenemos 6 puntos en la tabla, yo le pediría si es que podemos tener alguna otra sesión extraordinaria para poder exponer puntos que no están en la tabla dado que tenemos que discutir ampliamente otros puntos también en la tabla, Presidenta.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Sólo estoy esperando que termine de hablar. En eso estoy. Gracias Secretaria General, le agradecemos su información y le solicitamos a la Concejala Mariela Araya que haga una Comisión de Educación para que luego nos informe sobre todas estas medidas que se están haciendo, le agradecemos muchísimo su extensa y detallada información, le agradecemos a la Doctora Suazo y vamos a dar inicio al Concejo en este momento. El primer punto de la tabla es la Aprobación de las actas anteriores 121 y 122, solicito votación. Felipe me va contando por favor?

SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Todos los Concejales aprueban Presidenta.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias, gracias, se aprueba.

ACUERDO N° 1.372- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldias, aprobar Actas de las sesiones N° 121 y N° 122”.-

El próximo punto es la Aprobación del Plan Municipal de Cultura de San Bernardo 2020 -2023, preparado por el Departamento de Cultura y la Consultora ASIDES, expone el Sr. Hernán Ortíz Rojas, Encargado del Departamento de Cultura y la Consultora ASIDES.

Muy buenos días Hernán, muy buenos días Macarena que representa a la Consultora, nos hemos reunido en varias ocasiones, esto es una iniciativa ... Muchas gracias y le vamos a dar primero la palabra al Concejal Navarro que es el Presidente de la Comisión de Cultura quien ha estado en conjunto de muchos Concejales siguiendo este tema. Haga una introducción Concejal y luego sigue Hernán con esto.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Muchas gracias Presidenta. Gracias Presidenta. Bueno yo primero que nada agradecer que este punto vaya en tabla, este tema era muy esperado por muchos años desde que llegué al municipio he estado por lograr este objetivo, un objetivo que sin duda lo han tenido yo creo un poquito más de una quincena de municipios aquí en Chile, no sé cuántos específicamente ... para el desarrollo comunal o sea en el fondo un poco ley o una política cultural importante en lo que San Bernardo necesita, las comunidades necesitan, las comunas en general, obviamente de todos estos congresos de Concejales que uno hace en los veranos al interior del país, cuando se tocan temas en diferentes comisiones, yo me recuerdo que en una comisión donde había Patrimonio y Cultura, este tema no se tocaba, siempre hay un palabra en una de esas comisiones, me parece que fue en el primer Gobierno de Piñera donde escucho la necesidad de que los municipios pudieran tener financiamiento y financiamiento del Estado para generar estos

empezamos a escribir un plan de desarrollo comunal de San Bernardo con alguna información histórica que fuimos recogiendo durante todos los años en que he sido Concejal y esa información de la entregamos gracias a ciertos causalismos ... y hoy día tener el plan que vamos a escuchar y lo van a presentar que es la importancia misma para mi hoy día y de igual me siento orgulloso de aquello, así que gracias por eso.

SRA. CONCEJALA AMAPRO GARCIA: Gracias Lucho, evidentemente que tú has estado siempre soñando con esto, yo creo que es un sueño cumplido naturalmente es la guía de la Alcaldesa, pero tú con tu presidencia de la comisión.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Si claro, el apoyo, el apoyo fue importantísimo.

SRA. CONCEJALA AMAPRO GARCIA: Pero fuiste perseverando en el sueño, porque a veces las cosas son sueños y a veces no resultan pero todo este equipo a la cabeza de la Alcaldesa... y el Jefe de Cultura, gracias Hernán, buenos días.

SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA HERNAN ORTIZ: Buenos días Presidenta, buenos días Concejales, Directores, la verdad como bien lo dice el Concejal Navarro, este trabajo que hoy día se va a presentar frente a Uds. y que lo tienen en sus manos, tiene que ver con el trabajo sistemático, permanente de la comunidad San Bernardina en general. Un poquito de historia en la zona hay un trabajo.... El año pasado, en Julio del año pasado el Ministerio de las Culturas y las Artes llama a concurso a empresas para poder adjudicar un plan TNC a 4 comunas, a 5 comunasque eran Santiago y San Bernardo y gustosamente la empresa que fue adjudicada, fue justamente la empresa ASIDES donde fuimos a conocer a Macarena, Macarena Pérez que llevó la batuta de los trabajos que se realizaron en la unidad técnica, esta... Uds. también lo saben es un instrumento que está trabajado en base a las estadísticas.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Presidenta, no se escucha bien.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: No se escucha bien.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Espérate un poquito Hernán porfía.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: No se escucha bien.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Tiene mucha retumbancia.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Tienes un eco tremendo, tienes un eco tremendo yo creo que estás en una sala muy grande, estás en una sala muy grande, yo sé que está muy linda tu escenografía, sin embargo no quiero dejar pasar ese detalle y esa delicadeza en la estética que usaste, sin embargo creo que la sala es muy grande, entonces si te pudieras trasladar a una parte más chica porque el eco se repite y no estamos escuchando bien.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Produce interferencia, sí.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Como dice Badulaque, hay mucha retumbancia.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Parece que sí, probemos ahí, probemos.

SR. JEFE DE CULTURA HERNAN ORTIZ: Ahí está mejor?

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Ahí sí, probamos.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Está mejor.

SR. JEFE DE CULTURA HERNAN ORTIZ: Entonces, quería retomar el tema del Ministerio de las Culturas y las Artes que benefició a 5 comunas de La Pintana, Recoleta, Cerro Navia, Santiago y San Bernardo, la empresa donde está Macarena Pérez que ya es parte de nosotros también hizo un muy buen trabajo con la comunidad y con todos los agentes culturales que aquí estamos relacionados con San Bernardo, este plan bueno que Uds. tienen ya en su poder se definió con 6 lineamientos especiales, con 18 estrategias, 19 medidas y 25 proyectos, esto es para poder adjuntarlo completamente todo el tiempo que está estipulado que es el 2020 al 2023, Macarena les va a tocar algunos detalles, tal como hacer el documento... las consultas las pueden ir sacando el día de hoy, lo importante si es que sea aprobado por el Concejo Municipal para posteriormente ingresarlo también al PRADEM, Macarena te cedo la palabra para contar un poquito como fueron estos encuentros, cual fue un poco la visión de la comunidad referente al tema cultural, la relación que tiene también el municipio como departamento de cultura, también con la corporación cultural que es importante mencionar también al respecto. Maca?

SRA. MACARENA PEPEZ: Gracias, Gracias Hernán. Sí, un poco una síntesis de lo que fue este trabajo que se cierra hoy día y que se inició hace aproximadamente un año, primero contextualizar de que se desarrolla casi en paralelo con el ese es el punto inicial donde aparece la urgencia por generar una planificación estratégica comunal y también nivelarse con respecto a las otras comunas que tienen el PMC, en este momento en la Región Metropolitana son 20, San Bernardo sería la número 21, 22 puede ser por La Pintana también está en el proceso de aprobación de Concejo y en este sentido San Bernardo logra equipararse con las comunas de la Región Metropolitana que cuentan con una planificación estratégica a nivel comunal y también con una planificación estratégica para una nueva infraestructura cultural, entonces se da en este caso específico de San Bernardo que se da esta simbiosis entre estos dos planes y el PMC recoge gran parte del trabajo que se realizó en el diagnóstico de este plan de gestión para el centro cultural mandatado por la corporación ... de convergencia, hay mucho, mucha entrega de información con respecto a la metodología también indicar que ahí se trabajó bastante con entrevistas, se realizó aproximadamente 22- 23 entrevistas a actores claves de cultura del municipio comenzando por la Alcaldesa Nora Cuevas y esas entrevistas se gestionaron como dice Hernán en la Corporación a través de Claudio Andía con Lorena también que es una participante Bueno se da esta simbiosis porque este plan municipal recoge entre todos sus lineamientos y de esos 25 proyectos desarrollados a 4 años a contar de este año 2020, recoge 5 proyectos que son proyectos de programación que están contenidos en el plan del centro cultural, por lo tanto este PMC recoge todas las necesidades planteadas de los que participaron también la Alcaldesa Nora Cuevas y está considerando todas las áreas, esto

planificación estratégica que como se finalizó este año las metas parten a contar desde el año 2021 y eso es lo relevante de que esté incorporado al PRADECO, porque eso significa que lo que está ahí en el fondo no queda en letra muerta sino que todos los compromisos que se establecen en ese documento se tienen que ejecutar a partir de este cronograma año a año y que son medidos a través de... los controles de gestión interno del municipio para ir haciendo control año a año lo que ahí se propone, lo que sí quedan dos tareas importantes después de elaborado este documento, primero ver las vías de financiamiento y el presupuesto que se va a asignar a estas tareas, ver cuáles van a ser posibles o no en el marco de la pandemia y también dar un seguimiento a las actividades participativas que es importante no estancarlas sino que continuarlas para que también puedan ir de la mano y ojalá se puedan ir a la gestión de la infraestructura cultural, no sé si alguien tiene alguna duda con respecto a algún aspecto técnico del documento o de algún lineamiento o metas?

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Macarena, Macarena gracias por la explicación, de todas maneras quiero decirle a los Concejales que está Claudio Andía en esta reunión, se me olvidó saludarte Claudio, te pido las disculpas como representando a la Corporación Cultural de San Bernardo que ha sido también de especial relevancia dentro del plan de gestión de nuestra Alcaldesa Nora Cuevas donde la corporación cultural viene a ser una herramienta distinta para poder generar un montón de iniciativas que van a favor de la cultura de San Bernardo, entonces quiero darle la palabra y con hacer las consultas. Alguien tiene consultas?

SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: La Concejala Soledad Pérez está pidiendo la palabra.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Concejala Soledad tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Muchas gracias Presidenta. Pero mire para hacer honra la verdad, digamos las cosas como son, Ex Alcaldesa porque la Sra. Nora ya no es Alcaldesa, así que si yo me fuera sería Ex Concejala, creo que tenemos que aclarar las cosas porque Ud. es la Presidenta ahora y yo me manejo de acuerdo al protocolo legal como corresponden las cosas. La verdad sea dicha que con todo el respeto que me merezcan yo le hago ver que en este Concejo la que es actriz y la que el día de hoy, por lo tanto estoy metida absolutamente en el tema cultural de mi país y del tema artístico, aprecio mucho el trabajo que hace Luis Navarro porque siempre me ha gustado que la gente se sienta apasionada con este tema pero la verdad sea dicha que vuelvo a insistir con todo el respeto que me merezcan yo no tengo claro a mí me parece que del 2021 al 2023 son 3 años que se amarra un tema cultural, me parece espectacular que hayan conseguido un financiamiento, me parece espectacular que San Bernardo haya ganado porque creo que se lo merece por todo el patrimonio, por toda la historia que tiene, esta infraestructura cultural y esta política cultural que va a ver en San Bernardo, pero la verdad sea dicha que yo como Concejala y como actriz Cultural, no sé cuanta gente va a estar integrada, no sé si esto va a desviarse solamente para un punto dentro de la cultura en todos los aspectos dentro de lo que va hacer este plan cultural, no sé si van a tener cabida todos, si va a llegar gente nueva, no sé si van a ver nuevas propuestas, de verdad estoy muy muy desorientada muy

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Concejala Soledad espere un poquito. Sra. Orfelina cuando conteste el teléfono puede desactivar su micrófono y así no escuchamos todo, entonces la Concejala está hablando y eso interfiere ya. Perdón Soledad.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Muchas gracias. No, es que yo apago el micrófono cuando hablan los demás porque así no nos interferimos, solo eso.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Concejala Soledad Pérez, le parece, le parece que Macarena que ha estado en toda esta, en la participación ciudadana, en toda

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Sería bueno para todos, si Presidenta, sería bueno para todos, me parece.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias, Macarena tiene la palabra. Espérate un poquitito. Concejal Cádiz tiene una consulta antes que Macarena haga la recopilación de todo? Tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Presidenta, primero yo creo que este estudio y esta posibilidad de generar un plan es un recurso que no teníamos en San Bernardo, lo valoro, es bueno y hay que aprovecharlo quiero partir por ahí, no todos los días tiene un ente externo y nos dice que hay recursos y hago un estudio ... es una tremenda oportunidad que yo creo que no hay que desechar de ninguna forma, cosa que se valora y quiero agradecer el trabajo de la consultora de otra manera, tengo si Presidenta si me permite una pequeña aprehensión, nosotros hemos recibido hace muy pocas hora, hace un día un documento de 500 páginas del reglamento cultural, yo creo que a lo menos amerita tener una pesada discusión de la comisión de cultura porque yo no sé quién de los Concejales entre el extenso Concejo de ayer y hoy día pudo estudiar este documento, yo lo leí someramente y claramente creo que se puede discutir más, en lo que concebimos como manejo patrimonial de la comuna pero debemos tener un debate mucho más amplio por lo que concebimos y entendemos como diversidad cultural, ...la metodología se entiende principalmente a través de los agentes culturales del municipio entonces claramente yo no quisiera tener más visiones culturales, pudo haber más actores o a lo menos representante de los ciudadanos que en este caso son los Concejales, entonces primero valorar el estudio, valorar la posibilidad que se tiene pocas veces de que nos financien un estudio como este, pero es un documento extenso Presidenta y a mí, yo propongo que nos demos unos días que se pueda estudiar y lo discutamos en una comisión de cultura, a veces estamos apurados es un tremendo documento no quiero cuestionamientos a priori pero los concejales no lo conocen a fondo y por tanto sugiero que

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Presidenta.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: No hay problema.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Presidenta, creo que estamos dentro de los tiempos, el PMC es importante para la postulación de proyectos hoy dentro del Ministerio de Cultura, pero yo creo que es importante lo que dice Leo, no tengo ningún problema que podamos

urgencia, hoy día hay fondos que podría recibir la Corporación Cultural que sin la aprobación del PMC no podríamos llegar a obtener y entonces yo sugiero y toda la disposición para el Presidente de la Comisión Cultura que citemos a una comisión ojala esta semana para que llevemos a votación la próxima semana en el próximo Concejo, Presidenta.

ACUERDO N° 1.373-20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldias, aprobar la segunda discusión del Plan Municipal de Cultura de San Bernardo 2020-2023 preparado por el Departamento de Cultura y Consultora ASIDES”.-

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Súper, estoy absolutamente de acuerdo Lucho, Leo, estoy de acuerdo en que hagamos una comisión que también tiene que ver con la coronación del asunto, me parece fantástico que lo hagamos. Mariela me había pedido la palabra.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Nada, solo que estoy absolutamente de acuerdo de lo que están diciendo de hacer esta comisión para hablar de forma más precisa y tener el tiempo que merece este gran proyecto, estoy absolutamente de acuerdo con lo que dicen los demás Concejales. Escuché a Soledad que mencionó que ella es la única artista o actriz, por supuesto es la única actriz que tenemos en el Concejo, pero yo creo humildemente no siendo una artista, creo que el arte debe llegar a todas las personas que no somos artistas. Uy no sé a quién le sonó el timbre o algo de. Se siente una música.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Estimados, hay alguien hablando, por favor apaguen sus micrófonos.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sra. Orfelina, apáguelo.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: A mí no me ha tocado nada.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: No, bueno. Estaba tomando la palabra. Voy a seguir ahora, concejal Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Claro, entonces me parece que claro, todos los que la idea de la cultura, del arte, la música, la danza es que pueda llegar a Se está trabajando para llegar a todo público y a todas las personas San Bernardinas. Yo creo que esa es la idea. Y además el Concejal Cádiz me parece que dice que está, estamos como al debe un poco en el tema cultural y la cultura, si no me equivoco, tiene que ver con conocimiento, con tradiciones y con costumbres. Y si es por eso....Con nuestro granito, que es el Festival, las Cuecas Mil, dándole un espacio absolutamente importante al Centro

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias Concejala Mariela Araya, le voy a dar la palabra al Presidente de la Comisión para que, perdone. No, no le he dado la palabra. Ahora se la voy a dar porque no lo había escuchado.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Presidenta. Me la va a dar ahora. Ya, gracias, Presidenta, parece que estamos con un problema técnico.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: No importa, yo que soy el Presidente de la Comisión lo autorizo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Presidente. Muy bien, se agradece que me dé la palabra. Bueno, primero me quiero sumar a la.... Todo un plan, una propuesta, ciertamente lo que se va hacer en los próximos años, en el próximos meses y eso es positivo siempre planificar es bueno, lo malo es improvisar lo malo es no saber lo que se va a hacer, así que desde ese punto de vista y si hay una empresa que ha hecho un trabajo....Instancia de poder discutirlo, instancia de participación, instancia de poder plantear dudas respecto a la infraestructura que se va a usar respecto a la metodología que se aplicó para conocer el sentir de todas las sensibilidades que hay en San Bernardo porque nadie, existe mucha cultura, muchas visiones, entonces efectivamente yo me sumo a la idea de poder postergar unos días esta discusión y darle una vuelta para ver si podemos enriquecerlo y salir de todas las inquietudes que tenemos. Sí, déjame determinar Lucho, y lo otro que quiero plantear y lo quiero dejar planteado.... Efectivo y que evaluemos volver a nuestras sesiones en el en el salón consistorial, lo voy a plantear en un ratito más, gracias.

SRA CONCEJALA AMPARO GARCIA: Don Luis Navarro tiene la palabra. Es solo para las actas.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Es solo para informar con respecto al PMG con respecto PMG, si bien lo dice Roberto hemos tenido bien pocas instancias, pero tampoco voy a decir que no hemos tenido ninguna, lo que sí yo he citado un par de reuniones y el TLC gran parte se dio un par de comisiones que no asistieron muchos Concejales, entonces no sé si estuve yo, Javier, en una estuvo un rato la Sra. Orfelina a lo mejor, pero no hubieron muchos concejales y eso lo vimos en algún tiempo, me parece que fue durante o después del estallido por ahí cerca, estuvimos viendo esto del PMC, por lo tanto no es que.... Dejo tirada la idea de que podemos hacerlo mañana y después lo informamos por interno el horario, por favor, para cancelar el tema y sigamos otro punto.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Si, gracias Lucho. De todas maneras. De todas maneras, por el respeto a la consultora que está ahí yo quisiera darle la palabra al Secretario Planificación que me la había solicitado para contextualizar esto. Yo fui, yo soy parte de tu comisión Lucho, he estado en varias, yo he estado en toda la participación ciudadana, yo quiero....

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Presidenta un detalle básico, Presidenta?

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Se le fue la onda, se fue el audio.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Presidenta, presidenta puedo pedirle la palabra? Puedo decirle? Puedo pedirle la palabra para el Concejal Navarro.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Alexis tiene la palabra.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Solamente tres cosas y precisar también o aportar. Primero darle las gracias a Macarena porque aquí hubo trabajo, como lo planteó ella, y quiero recalcarlo bastante importante desde el punto de vista del complemento, eso tiene relación y a Lorena, obviamente.... fue el proyecto fundamental que tiene que ver con el teatro, porque una de las cosas que se planificó, como alguien dijo por ahí por qué no? Aquí no se improvisa mucho. Se planificó porque realmente nosotros tenemos que pensar no solamente por infraestructura, por RS, semi deso, sino que en este caso, para este tipo de proyecto infraestructura cultural pasa por el Ministerio de Cultura hoy día es una condición sine qua non, entonces, en ese sentido y obviamente el apoyo que ha dado el concejal Navarro, era hora que tuviésemos un proyecto de esta envergadura, y una tercera cosa que también está planificada, y que se anunció también ayer por parte de la Alcaldesa es que esto tiene que ver y nos va a ayudar mucho.....Tiene que estar inserto en el PRADEM, entonces dos cosas. Dideco por una parte para que sea esto contextualizado y por otra, que éste tiene un plan, y este plan viene a potenciar todo lo que va a ser la postulación de lo del nuevo teatro o el espacio cultural que se está generando, o la planificación que se dio, entonces al equipo, en este caso de Lorena, el centro cultural, a la cultura en general. Las gracias porque aquí no solamente ha sido un trabajo para adentro y eso quiero recalcarlo como lo hizo el concejal Navarro también ha sido participativo, si todas las ideas también y todo esto salió por parte de la comunidad cultural hubo varias sesiones, donde se pidió participación, así que nada más que agradecer, porque como también se anunció ayer ... las bases están acá, están en el PMC que se dice y esperemos aprovecharlo todos. Solamente quería contextualizar eso desde el punto de vista de una planificación más integral que tiene la cultura para San Bernardo.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Gracias Alexis, entonces habiendo

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Presidenta, me puede dar la palabra. Me puede dar la palabra? Me puede dar la palabra Presidenta.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Yo estaba pidiendo la palabra virtual.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Concejales, tenemos dos palabras, tenemos un problema técnico con la Presidenta, hay dos palabras del Concejal Javier Gaete y de la Concejala Soledad Pérez, Presidenta, teníamos un problema técnico, no la alcanzamos a escuchar, pero habían dos palabras solicitadas una solicitada por el Concejal Javier Gaete y por la Concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Ah, ya perdonen. Mil disculpas porque yo no los escuché.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Y después la Concejala

yo creo que es súper importante resaltar y relevar la importancia de hoy día a tener un plan de desarrollo cultural que ha sido el que ha ido de la mano también con alguna fase participativa del futuro proyecto que tiene que ver con el Teatro Municipal. Desde ahí he sido partícipe de algunas comisiones y donde hemos compartido diferentes visiones incluso, hemos también metido algunos otros temas, por ejemplo, el tema del desarrollo turístico a través de que también se puede desarrollar el Plan de Desarrollo Turístico Fradetur, las zonas de interés turístico que me tocó también exponer alguna vez en el Concejo. Por lo tanto, yo incluso plantearía ahora otra idea que sería el poder hoy día, dado la relevancia, la importancia de este plan poder aprobarlo hoy día y probablemente en la Comisión Futura ir viendo algunos detalle más finos, pero yo valoro y pongo en valor que hoy día tengamos este plan de desarrollo cultural que se ha desarrollado. Así que propongo eso que tenemos.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Javier, perdón estuvimos en la Casa de la Cultura te agradezco este sentido de urgencia que le das tú que aprobarlo es una relevancia importante para la ciudad, una señal para la ciudad, y el respeto a la consultora y a la corporación que han estado trabajando en este tema durante muchísimo tiempo y va como punto en el Concejo, situación que no tiene nada que ver con hacer la Comisión porque la Comisión.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Presidenta igual podemos tener un acto de fe, un acto de fe, porque el trabajo está hecho.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: El trabajo está hecho efectivamente por muy largo tiempo. Entonces, eh, no sé. Presidente qué piensa usted de la Comisión.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Con respecto a eso, eso queda para la mayoría, yo creo que.... Llevarlos al extremo de poder presionar para votar una cosa que no han visto. Por lo tanto, yo sugiero que es muy buena idea la de Javier, porque Javier estuvo en todas las comisiones. Ahora la que se perdieron las comisiones a lo mejor tienen esa duda de no saber lo que pasó con este gran plan, pero también entiendo que a lo mejor no pudieron ir a esta comisión, tuvieron otras cosas, pero yo en bien de la buena onda, como siempre quiero tratar de imponer creo que sería bueno que le diéramos una pincelada mañana, que hoy día se pudieran leer el plan y mañana y lo dejamos para el próximo concejo. No sé si estaremos atentos, porque igual don Claudio Andía igual me decía que había problemas de tiempo para poder, algunos proyectos que están muy encima.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Es que siempre hay problemas de tiempo.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIQUE QUINTANILLA: Claudio Andía quiere la palabra Presidenta.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Lo estoy viendo, lo estoy viendo, le estaba dando la palabra a Claudio Andía que me aparece en primer lugar, le estaba dando la palabra a Claudio Andía. Claudio tiene la palabra representando a la Corporación Cultural

postular, si lo quieren discutir, estaríamos en un plazo, pero tendría que ser el 17, antes nosotros tenemos Eso es solamente lo que quería decir Sra. Presidenta.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias, gracias, gracias, Claudio. Creo que la segunda palabra era aconsejarla Soledad Pérez. Tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Es que siempre hay apremios y eso es lo que me. No sé. A mí me impresiona. Por qué? Porque la verdad que votar, o sea, sería muy feo que yo como actriz votara que no, porque desconozco, desconozco el trabajo. Doy una explicación al presidente de la Comisión de Cultura porque por razones siempre laborales no pude asistir a su comisión y la verdad que no sabía que estaban trabajando. Soy como no nos comunicamos muchas veces no sabía que estaban trabajando en esto porque si no me las habría arreglado de alguna manera. Pero sí quiero pedirle.....Compromisos y no puedo asistir en la tarde y para mí es muy importante asistir y poder informarme sobre todo esto, obviamente que no está en discusión ni que ni la consultora ni el trabajo que han hecho, porque me pasaría de pedante que hiciera una cosa así. Pero si me gustaría por ser una persona que estoy metida en el mundo del arte y de la cultura y que llevo 47 años metida en esto, pudiera tener por lo menos conocimiento, por lo menos una opinión, etc. porque creo que sería lo más demócrata posible. Entonces eso es lo que quiero hacerle ver. Por qué? Porque evidentemente que eso fue lo primero que planteé que sería bueno y le agradezco al presidente de la Comisión de Cultura que esté llano y abierto a poder tener una comisión, porque me parece lo justo. Entonces lo único pedirle, pedirle..... Como concejo para poder votar esto, que soy la más interesada en votarlo para la comunidad, porque la cultura para mí es la base de un país y de una comuna, solamente eso. Por favor.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Una sugerencia, no sé si será muy agobiante, pero que mañana a las diez de la mañana la comisión se pudiera hacer el concejo extraordinario por este desde el mismo punto y aprobarlo al tiro o según lo que dé la comisión, no sé si se podrá hacer.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: El Concejal Gaete me está pidiendo la palabra, la tiene Javier, por favor. Me escuchas? Javier?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Estamos a esta voluntad de reforzarlo y de profundizarlo, así que lo podemos ver por interno para que dentro de esta semana busquemos el mejor horario para una comisión, Presidenta, se agradece el tono nuevamente.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: OK Gracias, me gustaría contestarle.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias, Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Gracias Presidenta. Mire, yo concuerdo plenamente con lo que aquí se dicho, que es muy importante tener un plan para cultura, para que no andemos salpicando por todos lados, sino que tengamos un orden. Ahora es demasiado largo el plan como para ponerlo y escribirlo en el computador, tendríamos que ir

la mañana a las 10 de la mañana no puedo, tengo que salir entonces no sé si se podrá hacer el miércoles, por ejemplo.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Le parece, le parece que el Presidente de la Comisión vea las disponibilidades de cada uno para no estar discutiendo ese tema en concejo, él lo lidera. Le parece?

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Amparo lo último.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Dígame.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Después de Hernán. Mira, la Sra. Orfelina me quitó las palabras de la boca con respecto a no en esta comisión poder estudiar este tremendo mamotreto que hay de cultura, que es un tremendo proyecto. Yo creo que verdad, hacer una síntesis en un par de PowerPoint pero separado lo que es el teatro y el PMC y me parece que esto ya tú lo tienes, ya lo vimos una vez, no tanto, no creo que sea tan largo. Una comisión, mañana es miércoles Sra. Orfelina.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Ah, si tienes razón. Sí, pero que el miércoles justamente tengo problema en la mañana en la...

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Levanten la mano los que pueden el Jueves, los que puedan el Jueves, o sea ver el programa. Comisión, comisión el jueves? Y de ahí vemos cuando lo llevamos a concejo. Jueves a las 10 de la mañana.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Entonces para cerrar el tema, le vamos a dar la palabra a Hernán Ortiz Jefe de Cultura.

SR. JEFE DE CULTURA HERNAN ORTIZ: Algo muy breve, solamente agradecer realmente el interés de los concejales por trabajar para hacer la última revisión frente al TC, un dato muy sencillo que es importante tenerlo presente concejales, no son 500 páginas lo que existe son solamente 156 y hay unos aspectos generales... en la 127, en las 19 medidas y en la página 128 los 25 proyectos que un poco con el resumen de lo que se pretende hacer y gracias a todos por lo que se hizo, así que. Pero me parece fantástico que lo vean, lo analicen más y la opinión y el voto de Uds. es fundamental para que se lleve a buen puerto. Así que muchas gracias desde el Departamento Cultura, más que nada a la empresa ALSIDE, a Macarena, a la Corporación Cultural que estamos trabajando unidamente para que esto funcione bien, porque la cultura está viva en San Bernardo, más viva que nunca como dicen por ahí. Muchas gracias.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA; Gracias Hernán. Gracias a todo el equipo de cultura, a Macarena, a la Corporación Cultural y por supuesto que a la alcaldesa Nora Cuevas que sin su impulso esto no habría sido fácil porque esto tiene dos patas, tiene un PMC que es el plan municipal cultural y además tiene, lo que tiene que ver con la infraestructura del teatro. Gracias, alcaldesa, por todo su sello cultural, porque no sin eso también habríamos tenido todas estas patas que INAPI no pudo reconocer como capital del

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Por eso, la apuesta en valor de apostar por la cultura como una forma de vida, una forma de vida y además de equidad, porque estas todas estas instancias, lo que hicieron fueron llegar a la mayor cantidad de público desde todas nuestras instancias como ciudad y en eso es lo que yo estoy haciendo, un reconocimiento de un....Concejo Municipal que fue aprobando las distintas instancias para llegar, porque les recuerdo que la participación ciudadana es un eje fundamental haber llegado a este punto y estuvimos muchos ahí. No nos olvidemos de que estuvimos en esos lugares haciendo y cumpliendo con las etapas. Así que muchísimo....

SR. JEFE DE CULTURA HERNAN ORTIZ: Perdón Presidenta, solamente indicar que acaba de enviar a sus correos el plan comunal también para que lo revisen ahí.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Ok, Gracia, Hernán.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Punto 3.- que es la **Aprobación de la Transacción Extrajudicial con la señora Gloria Sepúlveda Gamboa por un monto de \$ 38.060.- según Oficio Interno N° 370, del 27 de julio de 2020 de la Dirección de Asesoría Jurídica.**

SRA. DIRECTORA DEPARTAMENTO JURIDICO INÉS SANTELICES: Solamente en la solicitud que nos hace la señora Gloria Sepúlveda, quien nos indica que con fecha de 7 de octubre el año 2019 habría sufrido un accidente en la calle Lingue 349 frente al pasaje Piscis. Se solicitan los informes correspondientes a la Dirección de Operaciones y la Dirección de Obras, en donde la primera nos informa que esta vereda fue pavimentada o reparada el día 27 noviembre del 2019 y por su parte la Dirección de Obras nos indica que en la calle correspondería a tuición del Serviu, la señora Sepúlveda.... , por ello, y con la finalidad de evitar una demanda en contra el municipio por un monto bastante mayor, es que se propone esta transacción extrajudicial con la señora Sepúlveda, porque si bien. Bueno que a nosotros nos corresponde señalar adecuadamente los desperfectos, anomalías que detecten, que se detectan en las calles.... Y por eso es que, como ya se leyó con la finalidad de evitar un juicio por un monto bastante superior es que se propone esta transacción extrajudicial con la señora Gloria Sepúlveda.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Disculpe, cuál es la cifra?

SRA. DIRECTORA DEPARTAMENTO JURIDICO INÉS SANTELICES: : \$ 38.060.-

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Treinta y ocho mil pesos!

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Si la nada misma.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Es una magnificada insólita.

SRA. DIRECTORA DEPARTAMENTO JURIDICO INÉS SANTELICES: Lo que pasa que la Sra. Gloria

medicamentos, incluso también se le gestionó una resonancia magnética de losderecha, un golpe muy fuerte la rodilla y dentro de lo que ellos solicitan que se les reembolse esto es lo último que quedaría por su.....

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: O sea, no está pidiendo nada. No está pidiendo nada la señora para todo lo que le pasó.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Más vale la terapia.

SRA. DIRECTORA DEPARTAMENTO JURIDICO INÉS SANTELICES: Bueno, fue entendida, es que como señalé la tendimos dentro de lo posible, en el polideportivo se dio todo el tratamiento Kinesiológico que ella necesitaba y por ahora es lo que ella requiere que se le reembolse.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Bien.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Además Directora de Jurídico, yo creo que es importante que Ud. pueda precisar que las transacciones extrajudiciales también se puede, se deben, tienen que operar en la medida en que se acrediten los gastos.

SRA. DIRECTORA DEPARTAMENTO JURIDICO INÉS SANTELICES: Se le solicita a los usuarios cuando hacen este tipo de requerimientos para que a fin de que se les reembolsen sus gastos médicos, están acreditado lo que ella pide propiamente tal que esta cifra de treinta y ocho mil sesenta pesos.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Si gracias Inés por tu informe. A ver si no hay una consulta, solicito votación para la aprobación de este punto. Felipe, me vas a ayudando, por favor?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Estamos en Votación.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Votación.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA : Vota a favor Jovanka Collao, Orfelina Bustos, Concejala Soledad Pérez, Javier Gaete, don Roberto Soto, don Leonel Cádiz, me falta don Luis Navarro y la Sra. Mariela Araya, votan todos a favor.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias, muchas gracias. Punto aprobado.

ACUERDO N° 1.374 - 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías, aprobar transacción extrajudicial con la Sra. Gloria Sepúlveda

comercial en la calle San José 568, al nombre de Carlos Alberto Morales Morales. Me imagino que está Paola o quién está? Gracias Paola, tiene la palabra.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PEREZ: Buenas tardes, Presidenta, Concejales. La semana pasada, en la tabla que se envió estaba la aprobación para las patentes de alcoholes que quedaban pendientes por distintos factores, motivo, por diferentes motivos. Y en ese concejo yo informe que había una patente que no se podía hacer la renovación porque tenía problema y ahora se está llevando a concejo porque tenemos como.....O sea, hasta en eso, en eso, y reitero y repito lo de la semana anterior, que esta patente tiene infracciones por distintos motivos. Funcionamiento fuera de horario, impide el ingreso a la fiscalización por parte de Carabineros, tiene además ruidos molestos que son denunciados por los vecinos del sector, con estos antecedentes que se les enviaron, se está entregando la información para que se lleve a votación esta patente, que la única que quedaría de todas las que ya se han renovado.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Yo quisiera que

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Estamos hablando de la Ex Cadillac?

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PEREZ: Si.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Estoy detenida, estoy detenida, qué horror. Es que me están escuchando o no? Quisiera darla la palabra a la Presidenta de esta Comisión, porque una cosa es que la.....

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Ay, Dios! Se cortó. Se te ha pegado el palo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Prosiga por libro.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Esperemos un minuto que se restablezca la conexión por favor. Amparo ahí se restableció la conexión.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: No, lo que yo estoy diciendo es que una cosa es que haya faltado antecedente la semana pasada, otra cosa es lo que menciona la Directora de Rentas que tiene funcionamiento fuera de horario, que tiene.... .Nos pudiera decir si esto fue tratado en comisión o no..

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Si Presidenta esto fue tratado en comisión en más de una oportunidad es una persona reincidente, la tuvimos incluso presente en la Comisión. La renovación anterior porque hacía estas tipos de fiestas familiares, decía él. Pero eso no se puede hacer a menos que sea un domicilio y no una patente comercial. Frente a eso, más está grave

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: En pandemia?

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO No, no. Eso que me estoy refiriendo fue antes de la renovación pasada. Entonces, por eso lo citamos a comisión en esa oportunidad. Ahora, como decía la Directora, tiene otros tipos de infracciones y antecedentes también la

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Por supuesto, por supuesto, yo me sumo, pero precisamente por eso le pedí este informe, porque yo no pude estar en esa comisión y me sumo a la mayoría de los concejales que tomaron esa determinación y dejo abierto el debate ...por lo demás, este concejo ha tenido respecto a las patentes de alcoholes, pero una cosa es que me falten antecedentes otra cosa completamente distinta es funcionamiento fuera de horario, no cumplir con la ley de alcoholes, eso significa no cumplir con la ley de alcoholes, no permitir la fiscalización, cuando alguien no permite la fe fiscalización es que algo, algo oculta y además....

SRA. ORFELINA BUSTOS: Se paró. Se desconectó otra vez.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Pero lo que yo dije, voy a repetir, que me sumaba a la visión de la comisión por esta, creo que el incumplimiento de la ley de alcoholes es mucho más grave que no tener un papel y me estaba sumando a la adición de no renovar esta patente y dejo abierto el debate o la palabra o definitivamente bajamos el punto y no renovamos la patente. Felipe, dime que tengo que hacer llamar a votación para no renovarla porque aquí me perdí.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Me permite Presidenta?

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Sra. Orfelina, Sra. Orfelina.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Aunque a veces la da un poco de temor, expresarla, pero hay oscuridades, que haya luz eléctrica hay oscuridades, entonces nosotros lo debatimos mucho, mucho en la Comisión con la Presidenta Jovanka y propusimos nosotros que en el supuesto que se renovara esa patente debiera quedar sujeta a protocolo

SRA. CONCEJALA SOLEFDAD PEREZ: No, no, por favor.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Bueno, pero eso, esa fue una sugerencia, una sugerencia. Sabemos que cuando hemos puesto este protocolo ha dado poco resultado, pero es una sugerencia que yo tengo que hacerla presente.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Yo lo que quiero, si lo entiendo Sra. Orfelina, yo lo que quiero decir es que esto estamos hablando, esto no, estamos hablando de un negocito en la esquina. Estamos hablando de un lugar muy concurrido, una patente de.... Renta del contundente funcionamiento fuera de horario, así no permitir la fiscalización y no me acuerdo el otro, que fue el tener malas relaciones con todo el barrio. Eso hizo, a mí me parece inadmisible llevar una situación como esta y me sumo a la propuesta de la Comisión, eso es lo que yo estoy diciendo, yo entendí por eso que le estoy pidiendo al Administrador Municipal que me diga qué tengo que hacer en este minuto llamar a votación para la aprobación o denegación de la patente.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Una palabra antes.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Sí, Lucho.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Yo quisiera bajar el punto a segunda discusión.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Presidenta, no lo podemos bajar, eso es lo que Ud. estaba pidiendo mi intervención.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Lo que pasa es que yo quisiera tener un informe, tener un informe como presidente de la Comisión de Seguridad, quisiera tener un informe de Carabineros.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Aprobar la renovación de la patente. Entonces lo que podemos hacer es, técnicamente la palabra no es bajar el punto, Ud. puede llamar a segunda discusión este punto ya o definitivamente llamado..... No va a llamar Presidenta para aprobar, para aprobar o rechazar, entonces llame a Segunda discusión este punto, Presidenta.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: OK, Le pido a los colegas concejales que llamemos a segunda discusión este punto, porque además policiales al respecto, les parece?

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Yo la rechazo, incluso con segunda discusión. Yo la rechazo.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: La Presidenta.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Déjenme hacer la figura a mí....con un informe Policial, OK, por favor.

SRA.DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PEREZ: Presidenta?

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Quién es?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Paola Pérez

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Paola. Directora tiene la palabra.

SRA.DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PEREZ: En el antecedente que se les envió con el informe y el oficio de la Dirección de Rentas, está el oficio de Carabineros de la 14º comisaría, que es el número 224 del 12 de junio y en ese informe que está entregado a ustedes, vienen todas las personas, perdón los contribuyentes que han tenido problemas y entre ellos en ese listado consta el de Carabineros, donde informa que la infracción es debido denuncias anónimas de vecinos del sector..... Extraen los antecedentes que fueron empleados.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Lo que pasa Directora quiero explicarle esto a los concejales que yo tengo otros antecedentes y por eso quiero verlo en comisión, tengo otros antecedentes que tienen que ver con algunas cosas y prácticas a menores, entonces por eso es que quiero confirmar esos antecedentes, quiero verlos y por eso solicito segunda discusión. No te escucho Leo, Leo hablan los dos al mismo tiempo y no los escucho.

SR. CONCEJAL LEONEL CÁDIZ: Los vecinos del barrio dicen que ahí hay fiestas con menores los días sábados en la tarde.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Y eso ya es suficiente, más encima si no dejan fiscalizar al propio Carabinero ceo que es ultra grave.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Y cómo puede estar aprobación aquí.?

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Perdonen, pero se me fue Internet, administrador me puede.

SRA. CONCEJALA ORFELNA BUSTOS: Es que tenemos que resolver Mariela.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Concejales, le pido por favor una moción de orden, no podemos estar hablando de todo al mismo tiempo. La Presidenta está dando la palabra. Nosotros estamos coordinados, en este minuto está pidiendo la palabra la Concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Ya, muchas gracias, si hay gente que no tienen ningún tipo de infracciones, que son las que aprobamos de las primeras, que no tiene ningún problema, entonces no tenemos por qué hacerlas esperar. Ahora estas que son más complicadas, quedan al final y estas evidentemente están con su informe respectivo de la infracción de Carabineros, la denuncia ciudadana e inspectores nuestros. Entonces esta es la última instancia en el fondo, donde nosotros tenemos en nuestras manos si aprobamos o rechazamos esta papeleta. Entonces yo creo que por ahí va el tema, no podemos dar más vuelta a una cuestión que nos compete hoy día resolver. Y por qué se lleva a concejo? Porque lamentablemente en la Comisión, obviamente por los tiempos de todo, no puede estar presente la mayoría. Nosotros estamos haciendo esta hoja de información hacia Uds., que o aprobemos o rechacemos de acuerdo a los antecedentes que tenemos.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Presidenta, hay dos palabras que están solicitadas Presidenta, el Concejal, tres palabras perdón, el concejal Cádiz, el concejal Soto y la concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: El concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Presidenta, yo entiendo muy bien la lógica de tiempo que coloca Jovanka Collao, el problema es el siguiente que es una falta grave no poder, no dar una patente de alcohol sin fundamento legal. La ley protege a quien detenta una patente de alcohol. Por tanto, si nosotros cometemos un acto de injusticia, esta persona va a ir a un tribunal. Esto a propósito de la premura. Pero, sin embargo, tanto la Sra. Amparo y yo también estamos de acuerdo de que este lugar tiene más antecedentes que debieran estar a la vista y hay que revisarlo. Entonces, rechazar a lo mejor como premura significa terminar con esta discoteca, no tener los antecedentes necesarios, fundamentales. Yo me sumaría con harto entusiasmo a la moción de la concejala Soledad Pérez. Rechacemos pero con los antecedentes, por tanto, una vuelta más.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Señores concejales, les vuelvo a repetir, entiendo que este no es el living de nuestra casa. Estamos en una sesión extraordinaria de concejo. Perdón. Quiero ser súper respetuoso con Uds. pero hay tres palabras, ya tuvo la palabra el concejal Cádiz, después viene la palabra del concejal Soto y después viene la palabra de la concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Concejal Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Presidenta mire, las aprehensiones que tienen varios concejales son entendibles, pero también es muy razonable respetar el proceso que ha tenido esta patente de discusión porque ha habido instancias de discusión, pasó por la comisión, los concejales acordaron el rechazo, la presidenta de la Comisión propone el rechazo a esta patente... también que no es favorable, los vecinos no quieren, no quieren mantener esa patente, yo no sé qué tiene que pasar, o sea qué tenemos que esperar, qué antecedentes podríamos esperar que para cambiar nuestra opinión y la opinión que propone la presidenta y los concejales que llegaron a ese convencimiento, ahora lo que plantea el otro concejal en el sentido de postergar. Yo le preguntaría al Director Jurídico y si está presente si con los argumentos que se están dando, que me parecen absolutamente legales y fundamentado, es suficiente para que nosotros podamos votar ahora porque está en tabla para votar, entonces me gustaría escuchar la opinión del jurídico, porque los antecedentes están... como lo ha señalado, que está establecido en la ley de alcoholes como rehusarse a las fiscalizaciones, etcétera, etcétera, informe desfavorable me parece una razón suficiente poder votarlo y que cada uno exprese su voto.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA : Yo le encuentro razón Concejal Soto aunque usted no crea, me parece muy bien que Jurídico nos diga estamos en posición de no ser trasquilado como nos ha pasado en otras patente que a pesar de toda nuestra y todos estamos de acuerdo en que es impresentable y que debería ir a votación. Estoy de acuerdo con él, yo les propuse la segunda discusión por si acaso nos faltara algo, porque si cumple con todo si cumple con todo con la ley, con esos veinte tantos pasos y tienen que dar, a lo mejor se la tenemos que dar...Le sigo dando la palabra a él orden que viene establecido. Felipe a quien le toca ahora?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Tenemos tres palabras, la concejala Mariela Araya, el Concejal Javier Gaete y el Concejal Ricardo Rencoret para que respetemos estas palabras por favor.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Mariela, tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, gracias Amparo. Claro me imagino que si esto pasó, que uno lo escucha y dice por algo tiene que haber pasado a Concejo para aprobación. Bueno, o es aprobación o es rechazo, seguramente. Me escuchan?. Amparo? No, si ya. Ahora sí. Preguntarle a la Presidenta de la Comisión, sí, claro, yo sé que esto lo vieron, lo analizaron, verdad? Jovanka.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Si reitero que lo que dije fue eso

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Y qué pasa con eso, con esa información que tú, por ejemplo, tenías de todos estos problemas que provoca esta, yo entiendo lo que dice Amparo, que probablemente cumple para ser era para ser aprobada. Cierno?.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Estás confundiendo conceptos, lo que pasa es que una cosa es que él está establecido así de que tienen que pasar todas las patentes a concejo, si tenemos que si o si pasarlas por consejo, independientemente si la aprobamos o no, entonces nosotras vimos esta patente, la analizamos y como tenía varias infracciones quedó para el final.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Claro, pero con todas estas externalidades que ustedes vieron en la comisión, que qué se hizo con toda esta información que ustedes recibieron o no, o no se hizo nada con obviamente no hacer cosas que no, que no, no están al alcance, me entiendes?

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Lo que se hizo fue proponer rechazar.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Exacto, exacto ahí quedó. Les parece, le voy a pedir a Jurídico que terminamos, llegamos a una fase final para llamar a votación. Ya, Javier tiene la palabra.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Ahí lo activé. Yo decía que quería hacer un poquito de historia con respecto a esta patente..... y de aseverar algunas cosas que se han dicho acá, efectivamente, denuncias de algunos vecinos del sector indican fiestas de menores de edad y en ese entendido fue, emplazamos a este contribuyente para que nos pudiese aclarar la situación, y él efectivamente o sea no lo reconoció, dijo, aludió a que eran fiestas familiares y que por eso iban personas de todas las edades, cuestión que a todas luces no es verdad. Pero eso fue si no me equivoco para la renovación Enero 2020 o antes, entonces yo creo que ya el tiempo....., se le citaba al contribuyente, quedaba con un protocolo y que la situación mejorara. Bueno, debido a la pandemia no se ha podido hablar el funcionamiento prácticamente del 2020. Pero ante todos estos acontecimientos que estarán en carpeta, para este contribuyente yo tampoco estaría de acuerdo en aprobar nuevamente la renovación. Gracias.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Gracias Javier, el concejal Rencoret y llamamos a Votación.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Gracias Presidenta. Yo entiendo que aquí se ha hecho un trabajo arduo, responsable y profundo de la Comisión, es por eso que y donde todo el proceso han pasado todas las instancias y estamos en la última batalla por aprobar o rechazar en el fondo, que son las que tienen más conflicto, como se juntaba la concejala Jovanka claro yo creo que la comisión lo que tiene que hacer es llevar las patentes a rechazo o aprobación o rechazo de concejo, hasta ahí nomás puede llegar. Lo que pasa es que ahora en concejo aparecen más antecedentes respecto a menores que son mucho más delicado y si entre un contribuyente que de verdad se lo culebrea y tiene opción de salvar, alguna opción de él a través de una demanda, creo que en este caso puede ser

la comisión ya está claro cuál debe ser una buena opción, lo que digo solamente que si hay más antecedentes que nos pueden dar una posición más profunda y vamos a hacer una investigación más profunda, puede valer la pena una segunda discusión.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Presidenta

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Concejala Soledad Pérez, tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Sí, presidenta. Perdónenme, pero yo les quiero hacer un poquito de memoria, usted estuvo mucho en la participación de esta situación que le voy a plantear que fue hace un par de años atrás. Recuerde el tema de lo que pasaba con el Pub Restobar Atelier que hubo.....Los vecinos que reclamaban por los ruidos había que tocaban música en la noche, ya se solucionó y el tema de la venta de alcoholes, aquí y ese contribuyente fue castigado, estuvo mucho rato sin funcionar, hubo se le aplicó todo el peso de la ley en el sentido de no otorgarle cuando correspondía la patente y resulta que aquí tenemos un caso para mi gusto, doblemente grave. A mí personalmente, me voy a hacer cargo de lo mío, con todo lo que se habla hoy en día del tema los menores, del tema de los problemas de la pedofilia, del tema del abuso con menores, que me parece gravísimo. Quizás aquí no han abusado, no han violado todavía ningún menor, pero se está haciendo uso y abuso con respecto, por ejemplo, a la ley de que menores no pueden consumir alcohol, no pueden estar presenciales en determinados lugares que tienen que ver con el mundo, el mundo del alcohol y del de cómo se llama.....Se habló en comisión de la señora Jovanka Collao dos veces, o sea, no fue menor. Por lo tanto, me parece que no dejar fiscalizar es como decir que estoy escondiéndolo todo. Entonces a mí me parece que seguir dándole vuelta y dándole vuelta es tener más complacencia con algunos, sino con otros, por decir lo menos a mí, a mí personalmente no me parece.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Voy a llamar a votación porque yo estoy convencida de esto. Yo solamente estaba resguardando al municipio por los temas legales, solo eso, por convicción del asunto, llamo a votación para la aprobación....Pero con domicilio comercial en calle San José 568, a nombre de Carlos Alberto Morales Morales. Solicito votación.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Estamos en votación, les voy a pedir, por favor, quiénes votan a favor? Ya. Quienes votan por rechazar? La Concejala Jovanka Collao rechaza, La Sra. Bustos rechaza, don Luis Navarro rechaza, la Sra. Soledad Pérez rechaza, el Sr. Roberto Soto, la Sra. Amparo García, la Srta. Mariela Araya, el Sr. Javier Gaete, Sr. Ricardo Rencoret, el Sr. Leonel Cádiz. Se rechaza. Rechazo a la patente de alcohol, de eso estamos hablando concejal.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Bien Felipe, entonces se rechaza la patente de alcohol por unanimidad aparentemente tengo entendido, me lo confirma? por unanimidad....

calle San José N° 568, a nombre de Carlos Alberto Morales Morales”.-

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Que es el 5to. Punto que es la aprobación de la autorización del Convenio de implementación de la Fase 1 del Programa de Recuperación de Barrios del Barrio Andes 1 que se suscribirá entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de San Bernardo, según Oficio Interno N°466 del 30 de julio al 2020. La Secretaría de Comunal de Planificación expone don Alexis Becerra.

SR.DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Gracias. Muchas gracias, Presidenta. Hola concejales nuevamente. Bueno, efectivamente, como ha sido también y Uds. han conocido nosotros comenzamos con Andes 2, pero se planifica y que es esto lo apuramos y en realidad fue una gestión bastante importante, porque en realidad estos recursos recuerden Uds. que es una inversión directa en el barrio de aproximadamente \$500 millones de pesos, ya estamos trabajando en Andes 2, pero vamos siguiendo, pero bueno la pandemia ha tenido el cierto retraso, pero por ejemplo, ya estamos firmando en Andes 2 el convenio en lo de lo que es la obra de confianza, que en este caso eligieron los vecinos que son las luminarias. Y ahora, en lo que traemos a Uds. hay una presentación, también integro a María Paz Velasco, que es la territorial, en el fondo de este tipo de proyecto, donde estamos pidiendo que nos autoricen a la suscripción de este convenio, que en este caso con el Ministerio, perdón, si bien digo con el Ministerio de Vivienda hay algunas, Felipe si me ayudas?. Hay una presentación que encargamos. Nos puede ayudar Felipe?

SR.ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Si, claro.

SR.DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Vamos a esperar en la presentación, donde son las cosas generales, así como se lo hemos ido planteando en cada uno, por lo pronto, todo lo que tiene que ver con Andes 2.

SR.ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Les pido un poquitito de paciencia porque es un presentación bastante, bastante pesada de como 30 megas.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Me acabo de enterar que hay una violenta y gigante explosión atentado en Beirut, Musonbolt del puerto.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Que heavy, que terrible lo que pasa allá.

SRA.CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Santo Dios, Ayúdanos a todos.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: A dónde vamos a llegar Dios mío!

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Esperemos que lleguen luego los Annunaki.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Qué?

SRA CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Los Annunaki que llegue luego

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Hace la presentación.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: ... premio, insisto, esta es la segunda parte, ya tenemos firmado un convenio que tiene que ver con una transferencia para el sector 2. La superficie del barrio es 100% vulnerable, Uds. lo conocen, en el barrio se ha seleccionado 500 viviendas que son en calidad de departamento-edificio, según los datos del Censo 2017 habitan 1700 personas, las cuales viven en 29 departamentos de este tipo, y en cada vivienda hay un promedio de habitante de 3,4 personas por hogar, ahí está individualizado, Uds. conocen muy bien aquí nosotros, lo que se eligió por parte de la Alcaldesa es justamente hacer una renurbación desde el punto de vista de inversión, recuerden Andes 2 ante enfrente de Balmaceda está Andes 1, la siguiente? Tiene relación con el 100%. La siguiente Felipe?... Flexionado se encuentra una concertación de tramo 40 que importante dentro de los indicadores para el Ministerio de Vivienda, la mayoría de los habitantes son el 52% mujeres, 48% hombres. Harta, harta mujer en el sector, la mayoría de los habitantes están en un rango etario entre los 15 y 64 años de edad les sigue un 17% en un rango de 6 y 14 años los 181 habitantes, los habitantes 3 a 5 años, los bebés son el 10% de la población y el rango etario a menor cantidad de las personas corresponde a mayores de 65 años, que es sólo un 4%, es una población que podríamos definir como joven. Hay 64 habitantes que corresponden a una población, son migrantes que ese es un dato relevante que va saliendo día a día en nuestro país que residen habitualmente.... Tenemos ahí las calles que se van a van a intervenir, existe una diferente, una diferencia súper importante como lo conocen, aquí el dinamismo que se da en los espacios públicos también como Uds. conocen, es mal desarrollado internamente dentro de los block que son de departamentos con área verde. En ese sentido, bolsones de oscuridad importante dentro de los edificios por eso fue, por ejemplo, en el caso de Andes 2 la medida de obra de confianza fueron las luminarias que pidieron los vecinos. Tenemos alta delincuencia desde el punto de vista de drogas, hay una baja participación de la población en actividades comunitarias y bastante segregación desde el punto de vista de la unificación de los de las personas.... La gente quiere participar, hay harta gente joven, sobretodo porque ahí le decía yo lo índices que tienen que ver respecto de una población que está ávida por una participación más bien en torno a los nuevos espacios públicos que se quiere en esos sectores, los que salimos o lo que vemos nosotros usualmente los que estamos en terreno sobre todo en esos sectores, en fin, hay también bastante respecto a la tenencia responsable de mascotas, hay harta despreocupación por lo menos en esos sectores que nosotros lo hemos percibido, aquí les voy a mostrar obviamente va a parecer redundante quizás para Uds. que caminan por San Bernardo respecto a los terreno o las condiciones y por qué por parte de la alcaldesa se eligió?... que a la vena, respecto de lo que son \$ 500 millones aproximadamente en infraestructura pública y urbana, allí hay algunas fotos. La siguiente Felipe? Aquí demuestran el nivel, como Uds. bien conocen como están estructuradas esto estos sectores. Hartos departamentos se ven abandonados, hartas caletas, lamentablemente decirlo de esa manera, pero es una realidad que no podemos no mostrarla o no general eso es parte de nuestra comuna. Eso es Presidenta, Concejales y aquí venimos a pedir para el inicio de los trabajos como tantos otros hemos desarrollado.... Que tengan esta intervención durante

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Sí. Esto hay que probarlo de todas maneras.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: La Concejala Soledad Pérez está pidiendo la palabra y el Concejal Navarro

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Gracias, Gracias Presidenta, no que me lleno de esperanza y me da mucha satisfacción saber que la comunidad tiene ganas de participar y dándoles las posibilidades a una comunidad, de tener herramientas de tener..... Conozco Andes 1, Andes 2, Andes 3, sé lo que pasa adentro y si de verdad le digo que me alegra muchísimo saber la voluntad y las ganas que tiene la comunidad de participar y que esto va a ser una tremenda intervención así que lo voy a aprobar con mucha, mucha satisfacción. Gracias.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: El Concejal Navarro estaba pidiendo la palabra? Gracias Concejala. Concejal Navarro tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Sí, bueno de verdad no estaba pidiéndola, levante la mano como para votar, pero no es menor dar una opinión con respecto a lo que se está haciendo, lo que dice Soledad tiene toda la razón, es un barrio muy depresivo por bastantes años no se ha hecho una intervención como corresponde completa socio, infraestructura y psicosocial como se dice, que eso es importante.....muchos de los barrios como Santa Rosa Lima, como, cómo que se llama este barrio que está pasado Colón pasado de Carabineros?

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Angelmó, Angelmó.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Carelmapu

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Carelmapu, y esos barrios, es bien importante lo que está haciendo la Secpla, yo creo que con las fotos que vimos, la depresión y la pobreza de tan terrible que creo que es una tremenda inversión en una vida digna.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: En Valle de Lluta también se hizo, también se hizo en Valle de Yuta hace años atrás, y cambió.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Y tenemos que ir avanzando en eso

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Bien, no sé si hay alguna otra solicitud de palabra? Sino llamo a votación de y me voy al punto de ... Por el punto número 5 aprobación de la autorización del Convenio de implementación de la fase 1 del Programa Recuperación de Barrios Andes 1, que se suscribirá entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de San Bernardo, según oficio interno número 466 del 30 de julio del 2020 a la Secretaría de Planificación. Llamo a votación.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Estamos en votación

SR.ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: De todas maneras, de todas maneras con esta cantidad de votos Presidenta estamos en condiciones de aprobar.

ACUERDO N° 1.376- 20

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías, aprobar autorización de Convenio de Implementación Fase I, Programa Recuperación de Barrios, Barrio Andes I, que se suscribirá entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 466, del 30 de julio de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias, gracias por la aprobación, sin duda este es un sentido de urgencia tremendo que ha puesto la Alcaldesa Nora Cuevas en esto, esto es parte de la gestión de esta administración y todos naturalmente nos alegramos con regocijo que esta intervención se vaya a llevar a cabo, muchísimas..

SR.ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Presidenta, Presidenta el Concejal Javier Gaete aprueba también.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Si, sí.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Que atroz la cuestión de Beirut, que atroz lo de Beirut.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: ... conmoción, estamos todos consternados naturalmente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Yo recién lo vi, olvídete.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: No podemos quedar ajenos en una situación que está ocurriendo y estamos todos consternados naturalmente y entregamos nuestro sentir y nuestro pesar por una situación como esta.

Pasamos al próximo punto de la tabla que es el número 6 que es la aprobación de la adjudicación de la propuesta pública del servicio de contratación de limpieza y mantención de ductos de acequias y obras de arte y ejecución de obras menores en la comuna de San Bernardo del ID 22342-44LQ 20 al oferente Alberto Artigas Buin RUT 9.966.399-5de los formatos números 4, 5 y 6, según Oficio Interno N°468 de fecha 31 de julio del 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación, Alexis Becerra tiene la palabra.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Gracias nuevamente. Es un modelo

SR.ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Karen Senler está.

SRA. KAREN SENDLER: Estoy activando el audio. Hola si buenas tardes Presidenta, buenas tardes concejales, a todos los miembros. Estoy acá con Gunny Molle, quien es el encargado al control de agua y con quien nosotros vemos este contrato de limpieza y mantención de ductos, acequias y obras de arte que van en directo beneficio básicamente de nuestra comuna, tanto en época estival, con respecto a las acequias y en época de invierno con respecto a lo que es limpieza, sumideros y obras de arte de ejecución, para que evitar posibles inundaciones con respecto al tema de cuando llueve, entonces no sé si tienen alguna consulta más en profundidad como para poder responderles.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Alguna consulta?

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Está claro.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Está claro como lo presentó.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: No hay consultas Presidenta.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Si no hay consultas, llamo a votación por el punto N°6. Votación?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Estamos en votación por el punto N°6. Aprueba la Concejala Jovanka Collao, la Sra. Orfelina Bustos, don Luis Navarro, la Sra. Soledad Pérez, don Ricardo Rencoret, la Sra. Mariela Araya, don Javier Gaete, don Roberto Soto, Mariela Araya y me falta el concejal Leonel Cádiz, don Luis Navarro también.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Bien, punto aprobado, muchas gracias a todos. Pasamos a, como es un concejo.

ACUERDO N° 1.377- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías, aprobar adjudicación de propuesta pública Servicio de “Contratación de Limpieza y Mantención de Ductos Acequias y Obras de Arte y Ejecución de Obras Menores en la Comuna de San Bernardo” ID 2342-24-LQ20 al oferente Alberto Artigas Abuin, RUT: 9.966.399-5, por un plazo de 4 años no renovable, se acuerdo a los valores unitarios ofertados en los Formatos N°s. 4, 5 y 6, según Oficio Interno N° 468, de fecha 31 de julio de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación ”.-

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Una denuncia que me llega del Barrio Felipe no sé cuánto, como se llama dónde está la calle Luis Navarro Avilés, arriba es la que inauguramos...

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Felipe Cubillos.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Felipe Cubillos, hay un pasaje llamado Luis Navarro Avilés en el cual donde yo ya hice le hice la denuncia al encargado de seguridad donde están acumulando autos robados para desarme, pensé que sería bueno dar una vuelta a eso.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Bien, esperamos que don César Carden que haga un informe y la denuncia correspondiente en los canales pertinentes. Gracias.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Es muy cerca de la escuela Matte, cerca de la escuela Matte, Ud. sabe que todos los autos robados llegan a las parcelas de La Pintana.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: En el límite de La Pintana, así es.

SR. DIRECTOR SEGURIDAD CESAR CARDOEN: Sí, ya tengo los antecedentes, así que en la tarde voy a ir especialmente para allá Concejal.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Director, Director, le voy a pedir que Ud. haga un registro fotográfico de lo que está haciendo e informando el concejal, pero además, formalice a través de oficio a la 62 comisaría que es la unidad que le corresponde a este sector por favor, formalice.

SR. DIRECTOR SEGURIDAD CESAR CARDOEN: Lo haré, lo haré.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Más allá de la conversación que pueda tener, que entiendo que se tiene muy buen trato y buenas relaciones con Carabineros.

SR. DIRECTOR SEGURIDAD CESAR CARDOEN: Lo haré directamente, especialmente lo haré.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Permíteme interrumpir Luchin?? Mira, tienen una debilidad de cómo estamos actuando? Porque tú crees que la gente que desarrolla esta actividad ilícita no nos está escuchando? Entonces, cuando vaya, no va haber ningún vestigio de que ahí se desarman autos robados. Yo creo que esto habría que hacerlo privado.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Sí, claro. igual, bueno, yo. Pasando a otro punto bien breve también y este es un punto un poquito mejor que tiene que ver con la puesta en escena que tiene la Plaza Guarello de verdad la empresa se preocupó bastante y llevó a mucho personal, la plaza está impecable, solamente nos saca, nos queda es decir, su campamento, solamente ese punto negro tenemos hoy en Plaza Guarello, por lo demás la plaza se cortó el césped está un lujo, así que yo quiero agradecer solamente a todos.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Si, mandaron un ejército de gente a limpiar la plaza pero fue como nunca yo lo había visto, así que yo agradezco que se haga eso. Pero nos queda un punto negro que dicen los vecinos que es la gente que vive ahí, que es gente que no es la gente habitual de la Plaza Guarello es gente joven que no es muy buena. Eso nomás.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Bien Luchin, te anotaste un poroto.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Hace poco decía que la semana estuvimos en Comisión de Seguridad, me perdí un momento de conexión, Comisión de Seguridad donde tratamos el tema de la Plaza Guarello específicamente..... Presión de la empresa que tiene la mantención se hizo una cuadrilla especial para e despejar y varias cosas estaban ahí y se pidió toda la intervención del CDF.....Mal la gente de calle optar en el Concejo solicité en ese momento que se impusiera como punto de tabla nuevamente en practicar el tema de seguridad y las herramientas que apoyan..... El último incidente era Felipe? de Mariela o Javier?

SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Primero la Concejala Mariela Araya y luego el Concejal Javier Gaete y luego el Concejal Roberto Soto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si quería hacer una consulta, no sé si esta gente de la Corporación, alguien de Educación. No sé si está conectado.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Concejala, bueno, yo creo que sí.

SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: No, sólo está la Directora de la Infancia, espera, está don Mario Olivares también.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Bueno, igual voy a decir mi incidente. Lo que pasa es que quería transmitir la inquietud del Colegio de Profesores y de muchos profesores..... Una, alguna información, alguna bajada del Ministerio para las personas que solicitaron no evaluarse. No sé si eso está escrito, creo que existe, o sea, de una realidad y los profesores solicitan no evaluarse, pero no sé si, no sé la cantidad, no sé si se va a tomar la decisión de suspender esta evaluación docente para todos, quería preguntar eso, pero difícilmente si es que no está la Directora de Educación o.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Se está conectando, se hizo, yo gentilmente, creo la Sra. Guida está pidiendo la palabra para que pueda seguramente aportar respecto a este tema y además se está conectando la Sra. Rosa Oyarce.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Es que me han preguntado mucho acerca de eso.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Sra. Guida?

SRA. GUIDA: Existe una alternativa en que todo educador o educadora, directora que no quiere ser evaluado con la atenuante que existe debe enviar una carta a su jefe directo y el jefe directo a al Ministerio o a la Subsecretaría.

SRA. GUIDA: No, recién estamos en el proceso de enviar la carta en que se solicita no ser evaluado, por lo menos hablo con propiedad desde infancia, desconozco lo que ocurre en los colegios.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Bueno, entonces lo..

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Guida, le puedo hacer una pregunta en relación para complementar la pregunta de la concejala? Esto es un trámite particular o colectivo? O sea lo debe hacer cada uno de las personas?

SRA. GUIDA: Individual, es individual.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Claro porque desde el Ministerio.....porque también puede haber profesores o educadoras que quieren evaluarse..... no sé podría existir esa cantidad de personas también.

SRA. GUIDA: Nosotros como infancia tenemos mañana a las 11 de la mañana reunión con el encargado del área de Evaluación Docente en relación al pago que hemos tenido hartos problemas del pago de homologación con todas las directoras de infancia.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Concejal Roberto Soto, sobre el mismo punto?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sobre este mismo punto y después los incidentes.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Sobre el mismo punto?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, sobre el mismo punto Administrador.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Le estoy dando la palabra Concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias Administrador. Mire, acá hay una dificultad enorme porque difícilmente se podrá producirse este proceso de evaluación en caso de que algunos profesores no quisieran porque las clases presenciales tan suspendida entonces yo le propongo a la concejala y muy buena la pregunta es que en la próxima Comisión de Educación que había anunciado podemos tratar dos temas que son muy importante para la comuna San Bernardo, para nuestro sistema educativo y para toda la comunidad de los profesores que hay que despejar, uno es el que Ud. se acaba de referir y otro es que tenemos que tomar una decisión y ver la viabilidad de una vuelta a clases, yo ya expresé mi opinión yo creo que no están las condiciones, pero se pidió una mesa amplia donde se puedan discutir esto, por lo tanto, yo creo que deberíamos zanjarlo Concejala en una comisión donde podamos recoger la expresión y la opinión de tanto de las autoridades como de los gremios y de todos los incumbentes.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, sí. De todas maneras Concejal, claro pero mi idea de mencionar este incidente es también para, por supuesto, que lo vamos a ver en comisión, pero también para que se vea que nosotros tenemos la inquietud, me entiendo?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Presidenta tiene que activar su audio.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Me parece muy bien. Pasamos al incidente del Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:.... La crisis sanitaria que estamos viviendo desde el primer contagio que se anunció y se confirmó a partir del mes de enero y con más fuerza en marzo, en marzo llevó a la suspensión de las clases, de la paralización de la economía, la paralización del país también lo que tuvimos que suspender nuestras sesiones presenciales en el Salón Consistorial, ya han pasado tres meses, o no sé cuánto por lo menos varios meses que hemos estado con una modalidad muy especial vía remota, con todo los inconvenientes técnicos que hemos tenido, que hoy día hemos visto también que se han incrementado porque efectivamente hoy día hemos tenido más inconvenientes técnicos que en otras ocasiones, algo que depende de muchos factores que no está en nuestras manos poder mejorar.... Vale que podamos pronunciarnos sobre la vuelta a sesiones presenciales en el Salón Consistorial del Consejo Municipal, yo creo que si el día de ayer dimos la muestra de y tenemos la capacidad y los profesionales y se pueden generar las condiciones, como ayer, del punto de vista sanitario, del punto de vista de operar con el desplazamiento de las concejales o los concejales y que están más lejos y se toman todas las medidas necesarias, me parece que es muy importante y recomendable que podamos tener sesiones presenciales como concejales, hay distintas opiniones, pero mi opinión personal es que si ayer pudimos vimos también mucha gente la.... Y para el debate y para la toma de decisiones la vuelta a sesiones presenciales Presidenta y dejo la pregunta y me gustaría conocer la opinión de los concejales para que podamos llegar a un acuerdo lo antes posible.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Yo estoy absolutamente de acuerdo con eso.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Yo también estoy de acuerdo, mi pregunta es solamente si el Administrador Municipal de acuerdo a la normativa sanitaria, estamos en condiciones, yo personalmente no tengo ningún inconveniente. Sólo que no está dentro de mi decisión, quiero preguntar cosa sanitaria.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Yo le pediría opinión a la doctora.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Le parece si le pedimos a Felipe si la puede llamar.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Y preguntarle qué le parece, porque sustentemos esta decisión que a mí me parece estupenda, pero sustentanosla en una opinión

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: En la realidad, en la realidad sanitaria, porque yo no me voy a ir a exponer. O sea, si las condiciones no están, aunque esté todo súper limpio, a mí me parece que hay adulto mayor en el consejo entre ellas yo, y yo creo que podríamos terminar Agosto y partir en septiembre, no? No sé, no sé yo no estoy tan convencida.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: ¿Alguien tiene alguna otra pregunta?

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Tiene la palabra Javier.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Muchas gracias. Yo creo que ayer, lo que pasó ayer da todas las garantías, lo que se demostró ayer da todas las garantías de que podemos tener un concejo presencial o sea, tenemos separados nuestras testeras..... por lo tanto, yo no veo ninguna dificultad para que podamos tener un concejo presencial, por lo tanto, yo me sumo a la moción que se ha presentado acá y perfectamente podríamos ir un poco más allá, o sea, por ejemplo, si la concejala Soledad Pérez, que no vive en la comuna, se le dificulta venir para acá y lo mismo la señora Orfelina y que no se quieran exponer, podríamos tener una suerte de sesión mixta con todos los concejales que podamos estar presencialmente y aquellos que no puedan estar que lo hagan de forma telemática y que estén desde sus casas conectadas.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Pero Javier no es un tema, para mí no es un punto vivir o no vivir en la comuna, cuando uno quiere trabajar, trabaja aunque sea de Katmandú, no es un tema ese, es un tema que yo quiero ser realista, en el cual el problema real que hay en el país, yo lo voy a matar a mi madre, no voy a matar a mi madre porque si yo me contagio. No me parece que el argumento, no me parece que el argumento tenga que ir por ahí Javier, con todo el respeto que Ud. me merece, no me parece, me parece que a mí me interesa más la condición sanitaria que hay, si realmente pues yo particularmente estoy en cuarentena y tengo entendido que San Bernardo también, peso que yo quiero tener la película clara.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Tenemos permisos colectivos para poder movilizarnos como todos los trabajadores y trabajadoras del país.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Bueno, pero igual se lo digo. Bueno, pero eso no tiene nada que ver, no me meta a los trabajadores porque yo soy trabajadora también Javier, qué onda.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Presidenta, la verdad que quiero intervenir porque efectivamente..... Sí es un acuerdo del Concejo, nosotros tomaremos todas los resguardos sanitarios, técnico y que ayer también se le entregaron elementos de protección personal mascarilla, guantes, se pusieron estas separaciones en el consejo, por supuesto, tal como señala la concejala Pérez y puedo estar muy de acuerdo con todas las posiciones, aquí no vamos a obligar a nadie a que pueda asistir a una sesión del concejo de manera presencial o de manera remota. Efectivamente, no está consignado en ninguna parte de las disposiciones de la emergencia sanitaria que están habilitados los espacios para poder realizar concejos municipales, pero se entiende que esto es una reunión y desde ese punto de vista se podrían realizar sin que exceda la mayor cantidad de cincuenta personas en el mismo recinto. Yo lo único que les pediría es que esto tiene que serque aunque la comuna está en cuarentena o nuestras comunas estén en cuarentena, llevamos cuatro meses trabajando todos los días por lo tanto, y hemos tenido y hemos tenido, pero de manera presencial, lo quiero señalar, y ayer y ayer tuvimos, por ejemplo, atendimos 300 personas en un punto que habilitamos como módulo HPE hace un mes atrás,

pero aquí la responsabilidad es personal, porque hay dictámenes de la Contraloría, el dictamen 3.310 que nos permite estar en estas condiciones de teletrabajo, yo no quiero promover ni lo uno ni lo otro lo que les quiero decir es que podemos entregar las garantías tanto para que nos podamos conectar por Zoom, pero también entregamos las garantías para que nos podamos conectar y encontrar en el salón consistorial si Uds. lo estimen conveniente. Presidenta.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Perdón y Felipe? Qué dice el tema sanitario?

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Soledad, espérame un poquitito para seguir el orden de la palabra, por favor, y está solicitando la palabra el concejal Navarro. Pero también quiero decirles una cosa y es que estoy dispuesta a lo que sea mejor para todos, pero entiendo perfectamente..... como se inicia el proceso no es una cosa que ya hay hoy día ya porque todos quisieron, no. Yo creo que tiene que ser una cosa conversada y también quiero poner en contexto que si nosotros nos reuniéramos en un lugar que fuera específicamente para este fin claro es más seguro pero lo que está diciendo Felipe es que en el municipio pasan cosas, pasan otras cosas entonces la circulación que es el mayor índice de contagio está ahí entonces no lo dejen de lado tampoco. Yo sé que lo que pasó ayer fue muy bien hecho, agradecemos a las personas que hizo eso, pero también hay que pensar esto de que allí hay suceden otras cosas, hay que habilitar los lugares para que pase la gente ya lo han señalado Felipe en una situación encontraron 3 contagiado. Entonces aquí hay un riesgo en forma permanente por mucho tiempo, por mucho tiempo va a ver un riesgo permanente. Entonces yo les solicito que tomemos de transición un poquito más pensada un poquito más tranquila para no tomar decisiones que nos podamos arrepentir. El concejal Navarro tiene la palabra.

SR.CONCEJAL LUIS NAVARRO: Si gracias Presidenta. Bueno, yo concuerdo plenamente con lo que dice Soledad y también concuerdo con lo que dice Javier. Miren, yo.... no sé en auto de tres a cuatro minutos de la sala donde aceptémoslo.... Sufro de una enfermedad que se llama EPOC que tiene que ver con el Asma por haber fumado de muy cabro y yo soy de alto riesgo para estar en la calle en eso pero aun así creo que sería muy buena la idea que dijo también Javier, de hacerlo mixto pero mixto cuando uno lo decidiera porque no, por ejemplo, no porque yo viva cerca, ni la Mariela viva cerca o el Leo viva cerca y Javier viva cerca tengamos la obligación de estar en la sala, porque muchas de las veces yo podré ir, pero también por salud mental, también no es malo salir un rato, pero tienen que tener las precauciones y las precauciones las tiene que garantizar, las tiene que garantizar el municipio por lo tanto es ambigua mi posición, pero yo creo que me gusta la idea mixta, pero mixta, cuando uno lo desee, cuando uno no esté obligado.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Le cedo la palabra Sra. Orfelina, no sé quién más estaba pidiendo la palabra. Le voy a dar la palabra a la Sra. Orfelina.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Y después al Concejal Roberto Soto.

yo encuentro que..... Que si en septiembre por ejemplo van a estar mejor las condiciones, si han bajado los índices de contaminación a lo mejor ahí nos arriesgamos los que, yo que soy adulto mayor y Soledad que se cuida por sus perros y ahora llevar el contagio a su casa.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Presidenta?

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Igual en Septiembre podemos hacer un asadito.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Hay un punto que nos puede aclarar esta situación, don Nelson Órdenes tiene la palabra. Don Nelson Órdenes tiene la palabra.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Bien. Si uno mira el texto del reglamento de Sala establece que existen dos modalidades de trabajo una presencial o la telemática, pero no aparece según lo que yo recuerdo, un texto que diga de es ambas a la vez, habría que ver entonces que si se quisiera hacer algo así, tendríamos que volver a modificar el reglamento previamente.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Bien, lo hacemos.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: No, pero sí no hay problema en tomar una decisión que sea por ejemplo, si quieren en Septiembre, yo creo que la cosa va a estar bastante menor y va a cambiar el clima también se supone que en Septiembre tendría que cambiar el clima, yo tengo un hijo asmático así que te entiendo perfecto Luis Navarro porque yo he criado un hijo asmático y sé lo que es. Si mi hijo es asmático y....

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Concejal, concejal tiene la palabra. Se había caído su conexión.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Mira, yo he hecho este planteamiento por eso pedí que los concejales se pronunciaran porque esta es una decisión de consenso. Me parece que hay que ver todas las opiniones y analizar todos los factores. Yo creo que estoy dando un plan de vuelta a las sesiones perfectamente podríamos, podemos habilitar un Para que pudiéramos hacer las sesiones donde nos pudiéramos saludar, vernos, conversar, llegar tranquilamente y evitar lo que dice muy razonable la Sra. Orfelina...La gente quiera conversar con nosotros., etcétera, etcétera, y de esa manera podríamos en un recinto que reúne las características como el Canelo de Nos generar las condiciones para que pudiéramos retornar a nuestras sesiones presenciales respetando si respetando obviamente y ahí me sumo a lo que la propuesta de concejal Gaete de quizá también dejar las libertades de poder hacerlo mixto, pero yo creo que ahí hay un recinto que reúne todas las condiciones y que yo creo que deberíamos evaluar, yo creo que hoy día hemos tenido mucho problemas técnicos en la sesión, la gente me escribía no se escucha nada, se detiene, hablan todos a la vez, sale mala señal, entonces yo creo que debíamos considerar todas las opiniones para llegar a una solución de consenso.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Desde el punto de vista sanitario, lo que estamos tratando no es solo de proteger la salud de Uds., sino también de

manera o es de otra. Yo les recuerdo, seguramente de hecho me llama la atención que no haya salido como consulta dentro de los incidentes o dentro de este concejo que la próxima semana vamos a llamar.....y esa sesión, con el objetivo también de evitar estos problemas técnicos en la misma lógica que tenía la citación de ayer, aunque se requería la aprobación de los dos tercios del Concejo y ante algún problema técnico no podríamos haber tenido esa garantía también está pensada en ser citada de manera presencial la elección del nuevo Alcalde, entonces yo le sugiero que podamos modificar las como lo señaló el secretario municipal Reglamento Sala podemos hacer una sesión cortita por Zoom, Uds. lo aprueban y así Uds. también van a poder ver a sus colegas que no puedan asistir y que estén desde la casa y vamos a tener la capacidad de habilitar los data y habilitar una pantalla para que Uds. también puedan pedirlo y escuchar de mejor manera, lo que le quiero transmitir es que está la disposición para que busquemos un..... Bien, yo tendría que trasladar a todos los Directores al Salón Consistorial, o a su subrogante y a los distintos equipos que tienen que intervenir de acuerdo a los puntos que están en la sala.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muy de acuerdo con su opinión Administrador, con esta propuesta, muy de acuerdo.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Muy correcto. Lo vamos a elegir Alcalde mejor.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Gracias, entonces, no hay ningún otro incidente?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: La Concejala Soledad Pérez tiene una.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Concejala tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Mire, voy a ser sumamente honesta, claro se adelantó un poco el concejal Soto, pero yo siempre pensé por las noticias y porque yo he seguido muy de cerca la evolución de esta pandemia, que nosotros íbamos a volver más o menos a trabajar presencialmente en Septiembre y le vuelvo a insistir por qué? Por el cambio de clima, porque se está viendo que hay un una notable baja en el tema...Presencialmente no quiero que el concejal Gaete piense que me enojo fundamentalmente, sino que porque yo tengo toda la voluntad, que aunque yo viva en no sé, Melipilla vendría a los Concejos igual, no es un tema de donde vivo, de donde no vivo, porque el trabajo lo hago exactamente igual. Es un tema fundamentalmente sanitario, un tema de prevención, un tema de que si yo me contagio, de que si yo me contagio no, que no aparte de mi madre no quiero contagiar a otros y tengo que tengo la película tan clara, estudié un año enfermería antes de ser actriz.... en mi ADN. Entonces, como se ha tomado muchas veces a la ligera, porque es una primera vez que estamos viviendo esto yo prefiero pecar de alharaca, pero quiero cuidarme y cuidar a otros, ese es fundamentalmente mi motivación porque para mí lo ideal es trabajar en mi oficina, lo ideal estar en la muni, lo ideal es estar con la gente porque le voy a decir que es bastante cansador trabajar a través

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Eso es legítimo y cada uno tiene sus razones y son válidas absolutamente, bien.

SR.ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Presidenta, Presidenta de todas maneras apro...Presidenta aprovecho de informar sí que de acuerdo a lo que hemos revisado con el Secretario Municipal, tenemos previsto que la sesión extraordinaria del Concejo para la elección del nuevo Alcalde sea de manera presencial, dado que tiene cuotas, votaciones relativas, votos y la verdad es que se va a requerir la presencia..... de todas maneras quiero avisar que estamos programándolo de esa manera con el Secretario Municipal, para que en el fondo

SRA. ORFELINA BUSTOS: Es con discurso solemne Felipe, es con acto solemne igual que ayer.

SR.ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Pero además, pero además como se requieren, se requieren de la contabilización de las mayorías absolutas, de la mayoría relativas, de la segunda vuelta, etcétera, es muy importante y les pido también que se pongan en nuestro lugar, que estamos un poco tras bambalinas en este proceso que es importante que sea presencial, al menos ese concejo, sin perjuicio de que si se toma la decisión de hacer esta condición mixta.

SRA.CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Es que ese es un acto excepcional y lo otro sería lo regular, son cosas distintas, son cosas diferentes. Bueno..

SR.ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Don Luis Navarro está pidiendo la palabra.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Saben que en las sesiones de concejo que lo he echado de menos, yo creo que no sé cuántas veces ha estado, pero muy poca ha sido el jefe de comunicaciones, es súper importante porque tal como lo decía la Sra. Orfelina o Roberto, hay un departamento de Comunicaciones que debiera estar siempre en el Concejo o un representante de Comunicaciones para porque hay muchas cosas que difundir.

SR.ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Lo voy a comprometer yo que haya una persona..

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Algo así como como un director más en el fondo.

SR.ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Lo comprometo, lo comprometo Concejal.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Muy bien, gracias.

SRA.CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Me parece, bueno su aporte.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Presidenta?

SR.ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Concejal Roberto Soto?

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Tome nota Administrador y Secretario Municipal al respecto, para estar claramente imbuidos del proceso y del procedimiento que son cosas.....Por favor, no junto con la citación, sino que un poquito antes para que podamos todos tener claridad de esta situación nueva por la que vamos a pasar y que obviamente es una situación que no tenemos tanto conocimiento. Así que eso. Gracias Roberto por ese

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Un aviso de utilidad pública, el Jueves a las 10 hay Comisión de Cultura.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Alguien más tiene otro punto?

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Yo tengo otro punto. Sí, yo tengo Presenta un incidente. Por favor, por favor.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Perdone, perdone. Sin haber otro punto que tratar, se levanta la sesión.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Pero tengo un incidente Presidenta.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Concejala Soledad Pérez. Soledad tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Gracias Presidenta, voy a decir mi incidente porque es rapidito es del Olivo, del Olivo, lo que pasa que ahí sí va a ser una intervención y se estaba, están pidiendo la junta vecinal y vecinos, que sí se puede hacer una intervención en las canchas abandonadas. Hay problema con las luminarias y hermooseamiento desde el Bandejon Central de Diego de Sevilla, desde Bartolomé Díaz a Calderón de la Barca, y lo otro es un proyecto que quedó congelado hace tres años que es de la calle Antonio Zapata, costado del Colegio Javiera Carrera con un problema de luminarias. Eso sería.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias Soledad, le pedimos a..... que se transmita esta inquietud para que tenga respuesta en el próximo Concejo la concejala le parece?

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Si quiere Presidenta le envio un correo, una carta al Director para que tenga conocimiento con toda la información, le parece?

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Sí, porque el Director de Secpla está escuchando, entonces va a tomar nota y se le responderá como corresponde y refuércele con su correo.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Ok. Muchas gracias. Muchas gracias.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias a todos.

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

.....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

.....

SR. JAVIER GAETE GODOY

.....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

.....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

.....

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

.....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

AMPARO GARCÍA SALDÍAS

PRESIDENTA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE